



Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión

Escuela de Posgrado

**Escena del crimen: preservación correcta de indicios y evidencias y las
investigaciones fiscales exitosas en delitos de homicidio calificado**

Tesis

**Para optar el Grado Académico de Maestra en Derecho con Mención en Ciencias
Penales y Criminológicas**

Autora

Bertha Angela Espinoza Sotelo

Asesora

Mag. Sandra Rivera Maguiña

Huacho- Perú

2025



Reconocimiento- No comercial- Sin Derivados- Sin restricciones adicionales

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

Reconocimiento: debe otorgar el crédito correspondiente, proporcionar un enlace a la licencia e indicar si se realizaron cambios. Puede hacerlo de cualquier manera razonable, pero no de ninguna manera que sugiera que el licenciante lo respalda a usted o a su uso. **No comercial:** no puede utilizar el material con fines comerciales. Sin Derivadas: Si remezcla, transforma o crea a partir del material, no podrá distribuir el material modificado. Sin restricciones adicionales: no puede aplicar términos legales ni medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros hacer algo que la licencia permite.



UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN
LICENCIADA

(Resolución de Consejo Directivo N° 012-2020-SUNEDU/CD de fecha 27/01/2020)

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS
ESCUELA PROFECIONAL DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS
INFORMACION

DATOS DEL AUTOR (ES)		
NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	FECHA DE SUSTENTACION
Bertha Angela Espinoza Sotelo	44893092	17/12/2024
DATOS DEL ASESOR:		
NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CODIGO ORCID
Mag. Sandra Rivera Maguiña	15757108	0009-0009-1761-6550
DATOS DE LOS MIEMBROS DEL JURADO- PREGRADO/ POSGRADO- MAESTRIA- DOCTORADO:		
NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CODIGO ORCID
Dr. Silvio Miguel Rivera Jiménez	15724463	0000-0002-7293-4182
M(o). Jaime Andrés Rodríguez Carranza	18071883	0000-0003-4101-2801
M(o). Guillermo Carrasco Castro	03677541	0000-0003-3167-131X

Bertha Angela Espinoza Sotelo 2024-042742

ESCENA DEL CRIMEN: PRESERVACIÓN CORRECTA DE INDICIOS Y EVIDENCIAS Y LAS INVESTIGACIONES FISCALE...

Quick Submit

Quick Submit

DIRECCION DE GESTION DE LA INVESTIGACION_Tesis Posgrado 2024

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:old::1:3037394670

Fecha de entrega

10 oct 2024, 10:30 a.m. GMT-5

Fecha de descarga

10 oct 2024, 10:33 a.m. GMT-5

Nombre de archivo

TESIS_BERTHA_ANGELA_ESPINOZA_-CORREGIDO.pdf

Tamaño de archivo

961.9 KB

76 Páginas

15,968 Palabras

85,419 Caracteres

20% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Fuentes principales

20%  Fuentes de Internet

1%  Publicaciones

8%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

DEDICATORIA

Quiero dedicar esta tesis fruto de mi esfuerzo
y constante dedicación, a mis hijos ADIZARES,
a mis padres Rufina y Sixto, a mis hermanos
MACPAYES, y en especial a mi amado esposo
Jordan, por su amor y apoyo incondicional y a
quienes me han brindado su apoyo incondicional.

AGRADECIMIENTO

Agradecer a Dios por haber sido mi
guía a lo largo de este camino, a mi
alma mater UNJFSC, a mis maestros
quienes siempre aportaron con un
gramito de arena, en mi aprendizaje.

ÍNDICE

DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
INDICE	vi
INDICE DE TABLA	viii
INDICE DE FIGURAS	ix
RESUMEN	x
ABSTRACT	xi
INTRODUCCION	xii
CAPÍTULO	1
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
1.1 Descripción de la realidad problemática	1
1.2 Formulación del problema	3
1.2.1 Problema general	4
1.2.2 Problemas específicos	4
1.3 Objetivos de la investigación	4
1.3.1 Objetivo general	4
1.3.2 Objetivos específicos	4
1.4 Justificación de la investigación	5
1.5 Delimitaciones del estudio	6
1.6 Viabilidad del estudio	7
CAPÍTULO II	8
MARCO TEÓRICO	8
2.1 Antecedentes de la investigación	8
2.2 Bases teóricas	15
2.3 Bases filosóficas	29
2.4 Definición de términos básicos	30
2.5 Hipótesis de investigación	33

2.5.1 Hipótesis general	33
2.5.2 Hipótesis específicas	33
2.6 Operacionalización de variables	36
CAPÍTULO III	35
METODOLOGIA	35
3.1 Diseño metodológico	35
3.2 Población y muestra	35
3.3 Técnicas de recolección de datos	36
3.4 Técnicas para el procesamiento de la información	36
CAPÍTULO IV	37
RESULTADOS	37
4.1 Análisis de resultados	37
4.2 Contrastación de Hipótesis	45
CAPÍTULO V	51
DISCUSIÓN	51
5.1 Discusión de resultados	51
CAPÍTULO VI	53
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	53
6.1 Conclusiones	53
6.2 Recomendaciones	54
CAPITULO VII	57
REFERENCIAS	57
7.1 Fuentes bibliográficas	57
7.2 Fuentes electrónicas	59
ANEXOS	61

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. La preservación correcta de indicios y evidencias en la escena del crimen contribuyen a las investigaciones exitosas fiscales en los delitos de homicidio calificado.....	37
Tabla 2. Es importante el aislamiento y protección de la escena del delito para la preservación correcta de indicios y evidencias en los delitos de homicidio calificado.....	38
Tabla 3. La cadena de custodia iniciada en la escena del delito permite la correcta preservación de los indicios y evidencias en el traslado al laboratorio de criminalística	39
Tabla 4. El Código Procesal Penal garantista de actividad probatoria exige investigar para detener y no detener para investigar	40
Tabla 5. La ciencia forense de la criminalística identifica a las víctimas y autores; así como, reconstruir el hecho criminal	42
Tabla 6. La policía y fiscalía le vienen prestando atención e importancia diligente al trabajo de criminalística de escena del crimen	43
Tabla 7. Pasa desapercibido el estudio riguroso de la escena del crimen por los fiscales y policías que investigan el delito	44

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Sobre si la preservación correcta de indicios y evidencias en la escena del crimen contribuyen a las investigaciones exitosas fiscales en los delitos de homicidio calificado.....	37
Figura 2. Sobre si es importante el aislamiento y protección de la escena del delito para la preservación correcta de indicios y evidencias en los delitos de homicidio calificado	38
Figura 3. Sobre si la cadena de custodia iniciada en la escena del delito permite la correcta preservación de los indicios y evidencias en el traslado al laboratorio de criminalística	39
Figura 4. Sobre si el Código Procesal Penal garantista de actividad probatoria exige investigar para detener y no detener para investigar	41
Figura 5. Sobre si la ciencia forense de la criminalística identifica a las víctimas y autores; así como, reconstruir el hecho criminal	42
Figura 6. Sobre si la policía y fiscalía le vienen prestando atención e importancia diligente al trabajo de criminalística de escena del crimen.....	43
Figura 7. Sobre si pasa desapercibido el estudio riguroso de la escena del crimen por los fiscales y policías que investigan el delito	44

RESUMEN

Objetivo: Determinar si la preservación correcta de indicios y evidencias en la escena del crimen contribuyen a las investigaciones fiscales exitosas en los delitos de homicidio calificado. **Materiales y Métodos:** Es una Investigación de tipo aplicada, de nivel descriptivo correlacional entre las principales características asociativas dialógicas reflexivas de las variables, de enfoque mixto, cuantitativamente y cualitativamente el análisis, valoración e interpretación no experimental, basado en el razonamiento subjetivo.

Resultados: La criminalística busca reconstruir los hechos de como actuó el homicida en el teatro de operaciones llamado “escena del crimen”, en dicho lugar están esos testigos mudos (indicios y evidencias) dejados por la víctima y su autor, no existe crimen perfecto, todo dependerá de la acuciosidad que se ponga de manifiesto en el trabajo de escena por parte de los peritos de criminalística. **Conclusiones:** 76 % la preservación correcta de indicios y evidencias en la escena del crimen contribuyen a las investigaciones fiscales exitosas en los delitos de homicidio, la noticia criminal llega al telefónico 105 personal de servicio de las comisarías PNP, en donde disponen radialmente la dotación de patrullaje policial más cercana con la finalidad de que se constituya al lugar, a fin de verificar el hecho de sangre denunciado.

Palabras claves: Escena del crimen, evidencias e indicios y homicidios.

ABSTRACT

Objective: Determine the correct preservation of clues and evidence at the crime scene that contribute to successful prosecutorial investigations in homicide crimes. **Materials and Methods:** It is applied research, with a descriptive correlational level between the main reflexive dialogic associative characteristics of the variables, with a mixed approach, quantitatively and qualitatively, non-experimental analysis, assessment and interpretation, based on subjective reasoning. **Results:** Criminalistics seeks to reconstruct the facts of how the murderer acted in the theater of operations called "crime scene", in that place are those silent witnesses (indications and evidence) left by the victim and his perpetrator, there is no perfect crime, Everything will depend on the thoroughness that is evident in the scene work by the criminalistics experts. **Conclusions:** 76% the correct preservation of clues and evidence at the crime scene contributes to successful prosecutorial investigations in homicide crimes, the criminal news reaches the telephone number 105 service personnel of the PNP police stations, they radially arrange the police patrol staff closest to the place, in order to verify the reported incident of blood.

Keywords: Crime scene, evidence and clues and homicides.

INTRODUCCION.

En el sistema jurídico penal nacional, de carácter garantista, se diferencia de su predecesora, a efecto de desarrollarse netamente en base a la actividad probatoria. La institución policial tiene un rol en las investigaciones, efectúa las pesquisas en la escena del crimen con la dirección del fiscal. Las diligencias preliminares llevadas a cabo es para recabar indicio y evidencias que esclarezcan la culpabilidad o inocencia del imputado en relación el hecho criminal, para ser juzgado. Así también, el C. Procesal estipula que la Policía Nacional y sus órganos especializados se encuentra facultado para dar alcance de informes al fiscal, para que consolide con rigurosidad su teoría del caso y así se sancione a todo responsable. La ciencia forense, parte de la criminalística orientado a establecer la identificación, tanto de la víctima, de los autores, reconstruir el evento criminal, llegando a esclarecer el hecho delictivo perpetrado en el lugar del crimen, donde el agente policial debe realizar bien su labor de custodiar el lugar donde suscitó el hecho delictivo, recolectando las evidencias en cadena de custodia, impidiendo que los agentes externos o transeúntes puedan contaminar, para que haya una preservación correcta y no se altere la evidencia e indicios, todo elemento aprovechable, para que el fiscal juntamente con los pesquisas puedan llegar a investigar y esclarecer el hecho delictivo.

Estudio que adopto el esquema establecido por la ley y su reglamento de institución universitaria la estructura a señalar: Capítulo I, sección compuesta la problemática reseñada, el objetivo establecido, la viabilidad. Capítulo II. esta parte lo compone información y datos teóricos sobre el problema en estudio, Capítulo III está constituido por el marco de metodología, el paradigma de tratamiento, entre otros Capítulo IV. lo conforma las discusiones y las conclusiones arribadas y definidas.

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción de la realidad problemática

El Código Procesal Penal garantista y de corte adversarial es netamente de actividad probatoria, hoy primero se investiga para detener y no se detiene primero para investigar, como anteriormente se realizaba con el Código de Procedimientos Penales, actualmente es la policía quien realiza las pesquisas acerca de la comisión delictiva con anuencia del fiscal, en las diligencias preliminares de investigación preparatoria se debe reunir suficientes indicios y probables evidencias que vinculen al imputado con el hecho criminal, y así, poder solicitar su detención, para ello, la finalidad del art. 321.2 del Código adjetivo precisa que, la Policía Nacional del Perú y sus órganos especializados en criminalística están facultados para proporcionar informes y/o estudios que requiere el Ministerio Público para consolidar con rigurosidad científica su teoría del caso, logrando posteriormente el auto de enjuiciamiento y sanción penal a los responsables.

La ciencia forense de donde forma parte la criminalística, tiene por finalidad identificar a las víctimas y sus autores; así como, reconstruir el hecho criminal, llegando a precisarse la forma y circunstancia de su perpetración, de cómo actuó el homicida en el teatro de operaciones llamado “escena del crimen”, puesto que, en dicho lugar están esos testigos mudos (indicios y evidencias) dejados por la víctima y su autor, no existe crimen perfecto, todo dependerá de la acuciosidad que se ponga de manifiesto en el trabajo de escena por parte de los peritos de criminalística.

El agente para matar (homicidio) necesariamente tiene que tener contacto con su víctima, es ahí donde se dejan improvisadamente en los actos de violencia una secuela de indicios y evidencias, ellos deben ser ubicados, identificados, recogidos y aprovechados por los peritos en forma conjunta con los policías detectives y fiscales, quienes tienen que hacer hablar a estos testigos silenciosos, ya que muchas veces, el abogado de la defensa orienta a su patrocinado a guardar silencio, si ello ocurre así, hay que preguntarle a los indicios dejados por el agente y su víctima en la escena; de ahí, la importancia del estudio de la escena del crimen, lo que ha motivado el trabajo de Tesis titulado: ESCENA DEL CRIMEN: PRESERVACIÓN CORRECTA DE INDICIOS Y EVIDENCIAS Y LAS INVESTIGACIONES FISCALES EXITOSAS EN DELITOS DE HOMICIDIO CALICADO.

La noticia criminal ordinariamente llega por el hilo telefónico al 105 del personal de servicio de las comisarías de la PNP, quienes disponen por medio radial a la dotación de patrullaje policial más cercana se constituya al lugar de los hechos, a fin de verificar el hecho de sangre denunciado, una vez constatado, la policía realiza la labor preventiva de aislar y proteger la escena del crimen, acordonando el lugar e impidiendo que los transeúntes ingresen y lo contamine, ello permitirá una correcta preservación e inalteración de los indicios y evidencias que pudieran haber, a la espera de la llegada del fiscal provincial de turno, las pesquisas policiales quienes se encargarán de la investigación y de los peritos de criminalística.

Los peritos de criminalística mediante la aplicación de sus técnicas, ubicarán y levantarán todo el material (indicios y evidencias) valederos y

aprovechables hallado en la escena, es ahí donde nace la cadena de custodia, transportándose al laboratorio de criminalística donde serán sometidos al análisis, experimentación y comprobación (prueba rigurosa-científica), los resultados a las que se arriben en las conclusiones del informe pericial, orientarán y darán luces a los investigadores quienes conjuntamente con el fiscal, adecuaran su esfuerzo de búsqueda de información, identificando, ubicando y capturando a los responsables, a quienes luego de recibir sus declaración con presencia del fiscal, se elaborará el informe policial, investigación exitosa permite una teoría del caso fiscal solido lográndose el auto de enjuiciamiento.

En consecuencia, una buena y correcta preservación de indicios y evidencia en la escena del crimen permitirá una investigación exitosa, sobre todo cuando se trate de homicidios, es aquí, donde recae la importancia de la presente investigación, ya que la policía y la fiscalía a menudo no otorgan la atención necesaria al trabajo en la escena del crimen. En muchos casos, no se presenta una respuesta oportuna, lo que provoca que la "verdad" se pierda con el paso del tiempo. A medida que las autoridades tardan en llegar al lugar de los hechos, los indicios y las evidencias se alteran, lo que compromete el desarrollo de la investigación. La escena del crimen, está en constante cambio, por lo que es esencial resaltar la importancia de preservar adecuadamente estos elementos durante las diligencias preliminares y la investigación preparatoria fiscal.

1.2. Formulación del Problema

1.2.1. Problema general

¿Cómo, la preservación correcta de indicios y evidencias en la escena del crimen contribuyen a las investigaciones fiscales exitosas en los delitos de homicidio calificado?

1.2.2. Problemas específicos

PE1. ¿En qué medida, es importante el aislamiento y protección de la escena del delito para la preservación correcta de indicios y evidencias en los delitos de homicidio calificado?

PE2. ¿Cómo, la cadena de custodia iniciada en la escena del delito permite la correcta preservación de los indicios y evidencias en el traslado al laboratorio de criminalística?

1.2.3. Objetivos de la Investigación.

1.2.4. Objetivo general

Determinar la preservación correcta de indicios y evidencias en la escena del crimen contribuyen a las investigaciones fiscales exitosas, en los delitos de homicidio calificado.

1.2.5. Objetivos específicos

OE1. Determinar la importancia del aislamiento y protección de la escena del delito para la preservación correcta de indicios y evidencias en los delitos de homicidio calificado.

OE2. Evaluar si la cadena de custodia iniciada en la escena del delito permite la correcta preservación de los indicios y evidencias en el traslado al laboratorio de criminalística.

1.3. Justificación de la investigación

El art. 61.2 del Código Procesal Penal establece que, el fiscal conduce la investigación preparatoria, practicando actos de investigación; igualmente, en su art. 65.1 busca lograr suficientes elementos de convicción que permitan acreditar los hechos investigados, identificando a sus autores, el medio de prueba pericial (art. 172) es importante porque, le va inyectar rigurosidad científica a la investigación del delito que viene realizando el fiscal, en sus diligencias preliminares, de investigación preparatoria, particularmente cuando de delitos de muerte violenta se trate (homicidios).

Cuando el trabajo de escena del crimen requiera de conocimiento especializado de naturaleza científica (art. 172 C.P. Penal), se está refiriendo al ámbito de las ciencias forenses, donde está inmerso la criminalística, institución policial que forma parte de la PNP, como una Dirección Nacional de Criminalística, con sede en Lima Av. Aramburú 550 Surquillo, su personal de profesionales asimilados en ciencias naturales (físicos, químicos, biólogos, etc.), son los encargados del barrido en la escena, buscando e identificando indicios y evidencias para ser analizados científicamente en su laboratorio,

constituyendo prueba rigurosos (científica) de valor probatorio. De ahí la importancia e impacto de su estudio con fines de esclarecimiento del delito, en particular de los homicidios calificados.

Conocimientos criminalísticos que no deben ser ajenos al fiscal y policías que realizan labor de investigación del delito, pues constantemente pasa por desapercibido el estudio riguroso de la escena del crimen, más aún, si es la policía de patrullaje preventivo de las comisarias encargados de aislar y proteger el lugar del evento criminal (homicidio) desconoce los principios básicos de esta ciencia, dejando que extraños contaminen el lugar, ello traerá a la postre que los indicios y evidenciar probables no mantengan su preservación intacta, complicando el esclarecimiento sobre todo en delitos de homicidio por muertes violentas sin resolver, generando impunidad.

1.5 Delimitación del estudio

De espacio

El problema en estudio tiene un alcance nacional, pero el centro de operaciones para realizar la investigación se circunscribe a la Provincia de Huaura-Huacho.

De tiempo

Estudio de óptica longitudinal u horizontal, pues la exploración de los antecedentes teóricos y prácticos de las variables de investigación se remontarán a lograr información relevante acerca de los tres últimos años.

De alcance

El entorno social donde se desenvuelve el estudio alcanza a las víctimas y agentes de homicidios, y principalmente a las autoridades llamadas encargados de esclarecer los homicidios (policías investigadores, fiscales, peritos y jueces penales).

1.6 Viabilidad del estudio

Son hechos cotidianos que se vienen dando en la realidad, es importante realizar el estudio y mediciones de indicadores de incidencia en la materialización de los homicidios en el país, permitirá realizar un diagnóstico inclemente de los hechos e identificar las amenazas que estas vienen representando, así poder estar en condiciones de plantear supuestos de solución al problema estudiado, los mismos que serán corroborados con el trabajo de campo metodológico a realizar, arribando a conclusiones categóricas y aportes; para ello se cuenta con disponibilidad de tiempo y financiamiento económico para afrontar los gastos que demanden la realización exitosa de la Tesis.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la Investigación

2.1.1. Investigaciones Internacionales.

(Erazo, Andrés y Briones, 2022) desarrolla la investigación: “*Técnica de investigación en las escenas del crimen de en delitos*”. Esta labor de carácter académico, dicho autor se planteó su objetivo de efectuar análisis desde el plano jurídico las investigaciones abordadas en cuanto a su técnica en el espacio donde ha suscitado el crimen o el hecho delictivo. Para tal finalidad en su metodología hizo uso de un paradigma cuantitativo, llevando a cabo la actividad de explorar, recolectar, para llevar a cabo un análisis posteriormente en base a los documentos hallados, empleando un esquema bibliográfico para llevar a cabo las reflexiones, constituyendo así un método a raíz del fenómeno en estudio, desarrollando posibles argumentos oportunas. Así mismo por otro lado también se llevó a cabo el examen de fuentes de carácter teórico, tales como tesis, y otros que tengan relación con la temática en estudio. Llegando a concluir que, es de suma importancia preservar el espacio donde sucedió el crimen, dado que es un aspecto de relevancia para efectuar o para llevar a cabo el proceso del trabajo técnico científico de la actividad de preservar y conservar toda evidencia e indicios, que posteriormente se llegara o van a convertir en prueba y material, para servir de base o sustento de rigurosidad en las investigaciones que es desarrollado , por el agente de la PNP, el representante del MP y a los profesionales y / o técnicos en la ciencia forenses.

(Rivera, 2020), Investigación titulada: *Factor de la inspección de campo que determina la calidad de indicio y evidencia, en las escenas del crimen*". Se concibe la probabilidad, que dentro del lugar donde se llevó a cabo el delito pueda hallarse la evidencia física dejado por el autor. También hay un lugar donde se perpetró el crimen su dimensión es extensa, por lo que demanda de inmediato la protección por medio de acordonamiento. Así mismo se puede hallar evidencias en el lugar alejado dónde se cometió el delito. Ante tal realidad el autor lleva a cabo el estudio sobre cuáles vienen a ser los factores que permiten llevar a cabo una inspección en el campo para establecer las evidencias y los indicios de calidad del lugar donde se dio el crimen. Para tal cumplimiento su metodología fue un estudio de cuantitativo, empleo a 30 profesionales peritos de la comuna de Panamá, realiza un examen del conjunto de factores que emplean estas distintas agencias en su labor en los lugares de crímenes. Concluyendo, en el desarrollo del derecho penal, que emplea la labor del campo criminalístico y con ello a los peritos profesionales en llevar a cabo su labor científica, para dar con las evidencias e indicios del lugar de las escenas del crimen, posteriormente puedan ser examinados y sirvan como prueba en un proceso punitivo. Por tanto, la actividad de controlar el factor tanto externo como interno para no dañar evidencias o algún indicio, viene a ser una forma de garantizar la obtención de pruebas de calidad en el lugar de inspección donde se perpetrado el delito por el perito especialista. Porque a efecto de lo mencionado será útil dentro del proceso para dar a parar con autor material del delito. Así en el lugar del crimen el perito criminalístico puede tener un control interno frente a la dimensión externa que viene a ser el ambiente que no puede tener una forma de control el agente humano.

(Batres, 2018) investigaron Titulada. *“Repercusión negativa en la investigación criminal derivada de la falta de conocimientos en el procesamiento de las escenas del crimen de parte del bombero voluntario”*, presentado centro estudio Gálvez- Guatemala. Es una labor académica que tiene como finalidad de determinar que hay una carencia sobre el conocimiento para entender y majar lo que viene a hacer las escenas donde se llevó a cabo los crímenes ocasionados por agentes bomberos que laboran de forma voluntaria en la sociedad de Guatemala. Donde arribó a concluir que, la labor de investigación deficiente y con falencias que viene dándose en el recojo del elemento indicios y evidencias es porque viene habiendo una intromisión negativa, una afectación en el lugar donde se perpetro el delito por parte de los agentes integrantes de los bomberos que trabajan voluntariamente, dado que a efecto de alterar, contaminar y destruir el indicio y evidencia circunscrito en el lugar del crimen, servirá como un elemento probatorio posteriormente, esto debido al factor de una falta de orientación y capacitación sobre el cuidado y manejo de los lugares donde se cometieron el crimen. Estas consecuencias traen efectos negativos, haciendo que los agentes delincuentes o que comentan actos ilícitos se les declare libre o por el contrario si se dale situaciones de llevar a cabo una investigación respecto a una persona inocente podría ser sentenciado o condenado afectándose su libertad. También así señaló que los agentes autorizados para la investigación, y realizar sus actividades investigativas llegan a presentarse al lugar del crimen sin algún protocolo o formalidades qué es necesario, y con ello permiten que pueda ingresar agentes o personas que no tienen la capacitación o el conocimiento en las escenas de crímenes.

(Aguilar, 2021) investigaron Titulada: *“Propuesta de guía para el análisis de las escenas de delitos y la prueba material”*, presentada en la

Universidad Metropolitana- Panamá. El presente viene a ser una indagación para llevar a cabo una propuesta sobre el análisis del trabajo que se realiza en las escenas del crimen y con ello en el recojo de toda prueba material. En Su contenido de estudio el autor ha referido que cuando se lleva a cabo un hecho de cualquier índole o naturaleza, siempre habrá algún rastro o indicio en el lugar donde se produjo tal hecho. Esto se refiere a las investigaciones que se lleva a cabo en el espacio físico cometido el delito, por tanto, merece interés un tratamiento especial. Todo elemento circunscrito a la escena delictiva tiene es frágil, puesto que puede degradarse, alterarse la composición que pueda tener así del indicio biológico, por eso es necesario y fundamental preservarlo, que se mantengan íntegro, por lo que esto va a depender en gran medida sobre el cuidado que se va a adoptar a Estos espacios o lugares donde se ha perpetrado el delito. Ante tal contexto el llamado criminalística que se desarrolla en el espacio de los hechos, es el que lleva a cabo la manipulación de los elementos que se hallan en la cena del delito, haciendo uso de distintos métodos y diferentes técnicas con el objetivo de señalar, establecer una protección para que pueda mantenerse conservado el espacio donde se ejecutó el ilícito. Asimismo, también lleva a cabo la recolección y posteriormente tiende a embalarlo todo elemento indiciario que está vinculado al hecho en investigación. En definitiva, viene a ser esa institución la responsabilidad de manejar el espacio o lugar de los hechos de crimen, donde operativiza sus observaciones, realizando fijaciones y el empleo de su metodología entre otras cosas que le será Útil para las investigaciones.

2.1.2. Investigaciones Nacionales

(León, 2020), tesis titulada, *“La participación del primer interviniente policial y su influencia en la protección de la escena del crimen por homicidio calificado. en la región policial Ancash. 2018”*. Presentada en la UPNW. Dicho

autor se planteó el objetivo, de establecer si la labor de protección de la PNP a las escenas donde se ha cometido el crimen trae consigo una influencia para mantener intangible la evidencia e indicios en los hechos de homicidio. Su metodología, es descriptiva y relacional entre variables, paradigma cualitativo, con carácter no experimental, participo 120 agentes policiales de forma no probabilístico y 15 criminalísticos, haciendo un total de 135 agentes policiales. Concluye que, los agentes policiales que protegen las escenas delito si vienen apoyando en el objetivo de mantener intangible el lugar donde se halla la evidencia e indicios de los delitos sobre homicidio, por lo que el agente policial es el primero en intervenir al lugar del crimen de manera inmediata, debiendo ser necesario la exigencia que la Policía Nacional del Perú, sus personales deben tener el conocimiento Y de forma concreta los factores que le va a permitir intervenir tales como el aspecto geográfico y la parte demográfica de toda su jurisdicción. Asimismo, estos agentes prioritariamente deben llevar implemento de bioseguridad, tales como mascarillas, llevar guantes, para protegerse, y el componente logístico, tales como establecer conos, cintas de distintos colores de seguridad. Para que se realice una labor óptima y se garantice la contribución a qué las escenas delictivas se mantengan intangibles, la unidad policial de emergencia y los agentes policiales al intervenir el lugar donde se llevó el hecho delictivo, debe ser con los instrumentos y los bajo el medio logístico.

(Sucasaire, 2020), Tesis titulado, *"consecuencias de la contaminación de la escena del crimen, en la investigación de los delitos de homicidio calificado, desde la perspectiva de los peritos de la oficina de criminalística PNP Ayacucho, 2019"* Presentado - UPT. El autor como el primer interesado a desarrollarse este estudio, se dispuso como objetivo central de diagnosticar los efectos que ocasionan la alteración del lugar que sucedió acto delictivo, donde se produjo el

homicidio, desde el plano del profesional perito criminalístico de la jurisdicción de Ayacucho. La metodología, es de un paradigma cualitativo, de tipo básico, es descriptiva y de carácter relacional entre variables, no es susceptible hacer experimental, utilizándose a la entrevista como técnica. muestreo lo conformo 20 agentes peritos en criminalística que ejerce su labor en la oficina policial del departamento de Ayacucho. Llegó a concluir que, el planteamiento establecido se llevó a confirmar dado que el efecto que trae consigo la contaminación o alteración de los lugares donde se cometió el hecho delictivo vienen afectando negativamente, por lo que dificulta y no permite dar como la verdad al momento de llevar a una probanza a los hechos suscitados, los indicios recabados, las evidencias halladas que van a permitir dar con el posible autor o culpables del hecho en investigación, tampoco permite llevar a cabo una reconstrucción de la escena sucedida. Y finalmente, Cabe señalar la recomendación que se les hace llegar las siguientes conclusiones a efecto de que todo ciudadano, funcionario del estado, que intervienen en la actividad de prevenir, investigar casos de hecho delictivos, lleven a cabo con una bebida responsabilidad, de forma oportuna, para que no pueda darse alguna contaminación en el lugar donde se llevó a cabo el crimen.

(Ruddi, 2019). Tesis denominada: *“La escena del crimen como elemento probatorio en los casos de homicidio calificado por el móvil en el Nuevo Código Procesal Penal”*. Presentada - UCV. El presente estudio se desarrolla para establecer la importancia de la etapa inicial en la actividad de una investigación en los casos de darse un hecho criminal, cuando se llega a realizar una indagación en el lugar donde aconteció el delito. Al respecto también va a permitir establecer tentativas soluciones a las cuestiones generadas en la actividad investigativa llevadas a cabo desde el plano de la materia

criminalística. En ese contexto también se viene dando por invalidado el proceso informal de recabar elemento indiciario la cual se encuentran en el lugar que aconteció crimen. Por lo que se concluye que, el lugar del crimen incide de forma significativa en los hechos de homicidio porque sirve como aquel elemento para probar el acto delictivo llevado a cabo, ya que este mismo revela lo que aconteció cuando se realizó el delito, es donde se encuentra las evidencias e indicios, que servirán de estudio con el objetivo de constatar si estos están relacionados al hecho delictivo, con la cual se va a poder dar con la identidad del autor. En ese mismo contexto también cabe afirmar que el profesional en psicología forense cuando lleva a cabo su actividad en la escena el delito le va a permitir aportar la conducta del de la gente autor responsable del hecho, estoy llevado a cabo por medio de un conjunto de principios del campo de la psicología aplicada a los elementos físicos, vestigios psicológicos entre otros, que pueda hallarse en el lugar el crimen. Donde también permitirá determinar su forma de actuar del agente criminal, su conducta delictiva, sus características, otro. Y qué servirá de apoyo para que pueda darse una correcta justicia dentro de lo establecido en el NCPP.

(Cabrera, 2019). Presenta su tesis, *“La importancia de la protección de la escena del crimen en el delito de homicidio calificado y sus implicancias en las decisiones de archivamiento en las fiscalías provinciales penales de Huánuco en el año 2015.”*. Presentado la UDH. El autor en este estudio se encaminó al objetivo de determinar que la actividad inadecuada en la labor de proteger las escenas criminales en los casos de hechos de homicidio incide en el acto de archivarse las investigaciones en la fiscalía penal de la jurisdicción de Huánuco. En su marco metodológico, llevó a cabo un estudio básico, descriptivo, no siendo susceptible hacer experimentado, y relacional entre variables, llevándole a

plantear la hipótesis que una mala protección al espacio donde se desarrolla el crimen de homicidio incide en la decisión del fiscal para archivar los procesos. Dónde concluye: que el efecto de la actividad inadecuado en cuanto a la actividad de protección de los espacios donde acontecieron los delitos o el crimen, donde no se puede hallar suficientes pruebas para particularizar, a la gente denunciado, la nula posibilidad para dar con la verdad, y la no obtención del elemento probatorio sobre la autoría del hecho delictivo, todo ello incide en la decisión Del fiscal para archivar el caso sobre el ilícito del homicidio. Por tanto, en el contexto mencionado, todo caso tendera a ser archivado por la autoridad correspondiente, debido a que no se halló algún elemento probatorio o elemento que permita deducir o sobre lo acontecido y perpetrado en el hecho delictivo, peor aún dar con la persona responsable del ilícito o el responsables, no pudiendo realizarse las investigaciones, por lo que el fiscal se ve en la responsabilidad de emitir su disposición sobre la nueva procedencia de la investigación y con ello su archivamiento.

2.2. Bases Teóricas

2.2.1. Escena Del Crimen: Preservación Correcta Indicios Y Evidencias

Escena del crimen

Al respecto se puede conceptualizar como aquel lugar geográfico donde posiblemente se haya cometido un hecho delictivo, Por lo cual este va a ser susceptible de una exhaustiva investigación. Pues revisada la literatura se puede señalar que no hay definición alguna que pueda establecer de forma exacta sobre lo que es la escena delictiva, lo que sí se puede señalar que sí es posible puede hallar evidencias e indicios en el espacio donde aconteció el hecho y este puede ser referente crítico del investigador.

Las escenas del crimen son aquellos espacios en los que se ha cometido un acto delictivo, es decir, el lugar donde ocurrieron los hechos ilícitos que están siendo investigados. En este sentido, es posible hacer una distinción: cuando se trata de un delito como un robo o una agresión, se puede hablar de una "escena del delito". Sin embargo, en casos más graves, como un homicidio, el término adecuado es "escena del hecho", dado que implica una investigación de mayor envergadura.

Las escenas del crimen se entienden como espacios amplios que abarcan todo el entorno en el que ocurrieron los hechos delictivos que deben ser investigados. Este concepto hace referencia al área, sitio o elemento físico en el que se llevó a cabo la conducta delictiva, la cual debe ser sancionada. Cualquier delito ocurrido en un lugar determinado debe ser intervenido por el agente policial y el departamento de criminalística, con el fin de realizar un trabajo técnico y científico que permita verificar lo sucedido.

Tipos de Escena del Crimen

Revisada la literatura se puede sostener que se ha dado una clasificación no uniforme respecto a la escena delictiva o criminal, pero para el presente trabajo se mencionará algunas clasificaciones resaltantes basada en su característica:

a) Escenas típicas: Esta tipología de escena es comúnmente reconocida, ya que se caracteriza por una delimitación geográfica específica, en la cual se puede encontrar tanto la evidencia, como al individuo involucrado. Ambos elementos están estrechamente vinculados con el hecho delictivo cometido. Estas escenas suelen situarse en espacios públicos, como las vías, comercios o viviendas, donde se desarrollaron los hechos relacionados con el delito.

b) Escenas atípicas: Estas formas de escena no pueden ser delimitadas de manera precisa, ya que son continuas. Por lo tanto, durante la investigación, las

evidencias e indicios pueden encontrarse en diversos espacios, los cuales, a su vez, están relacionados con el hecho delictivo. Dentro de estas escenas delictivas se puede encontrar otras formas, tal es el caso de una escena primaria, este espacio es caracterizado por haberse llevado a cabo el inicio del hecho delictivo; el empleo de la unidad de movilidad, Estos son utilizados para transportar a la evidencia e indicio encontradas; el espacio de hallazgos, es el lugar donde naturalmente se encuentra el conjunto de evidencias tales como un cuerpo muerto, el cual puede estar en un espacio distinto al que aconteció la conducta criminal.

Clasificación de la escena del crimen acuerdo al tipo de lugar:

a) Campo abierto. La escena del crimen puede encontrarse en un espacio abierto, donde no es posible establecer límites claros, como en un parque, una zona rural, una avenida o un barrio. En estos casos, el factor climático juega un papel crucial, ya que puede afectar la integridad de los indicios y evidencias. Entre los diversos factores climáticos, el más perjudicial es la lluvia, ya que puede destruir o alterar los elementos de la escena, dificultando la preservación de la evidencia. Otros factores, como el grado de insolación o las variaciones de temperatura, también pueden influir, pero la lluvia representa el riesgo más significativo para la conservación de los indicios en dichos espacios.

b) Campo cerrado. En este caso, la escena del crimen se considera cerrada, ya que se encuentra en un espacio delimitado, como el interior de un vehículo, una habitación de un hotel o una oficina. Estas situaciones son más propicias para llevar a cabo un aislamiento adecuado de la escena con el fin de preservar la integridad de las evidencias y los indicios. Al tratarse de espacios cerrados, es posible implementar medidas de protección y control, como la clausura del lugar, lo que permite una investigación más eficiente y detallada. El aislamiento de la

escena es esencial para evitar cualquier alteración de la evidencia y garantizar la cadena de custodia durante el proceso investigativo.

c) Campo mixto. La escena del crimen puede encontrarse tanto en espacios cerrados como abiertos. Un ejemplo de esto sería un delito cometido en un centro comercial, que es un espacio cerrado, o en una avenida, que es un espacio abierto. La naturaleza de estas escenas presenta desafíos significativos para llevar a cabo una intervención adecuada, ya que el acceso y la preservación de la evidencia pueden complicarse. En estos casos, la intervención se realiza de manera progresiva, comenzando desde el exterior hacia el interior. Esto permite un manejo ordenado de la escena, protegiendo primero el perímetro externo para evitar la alteración de la evidencia, y luego se procede a intervenir las áreas internas con las debidas medidas de seguridad y preservación.

La Importancia de la Escena del Crimen

al llevarse a cabo el evento de crímenes, quedara siempre, algunas evidencias o señales, siendo este trascendental porque va a permitir establecer las circunstancias y el modo de cómo se llevó a cabo los hechos, también va a ayudar a dar con el responsable, y posteriormente establecer su participación; Es en la escena delictiva donde se lleva a cabo la labor técnica y científica de los peritos, quienes desempeñan un papel fundamental en la recolección, preservación y análisis de los indicios y evidencias. El trabajo de los peritos es crucial, ya que su intervención profesional garantizará la validez y la calidad de la información obtenida en la escena. Esta labor técnica no solo apoya la investigación, sino que también proporciona los elementos necesarios para una posterior actividad de juzgamiento, asegurando que el proceso judicial se base en pruebas sólidas y verificables.

La finalidad de llevar a cabo la intervención de los agentes en criminalística en el lugar donde se cometió el delito es para identificar y recabar toda evidencia e indicio que coadyuvará a esclarecer el delito, puesto que se concibe que el agente quien perpetra la conducta delictiva siempre dejará alguna evidencia o material en los lugares donde se llevó a cabo el crimen. Por lo que podemos señalar que las escenas delictivas que son parte de las pruebas de haberse llevado a cabo un hecho criminal, así como también el testimonio de la persona investigada, Las observaciones desarrolladas en la investigación, así como lo que se descubre en el lugar, vienen a ser trascendental para Las investigaciones llevadas a cabo.

Indicio y evidencia en la escena del crimen

Indicio

Los textos señalan que etimológicamente la palabra indicio deriva de la expresión latín (indicioun) que hace referencia a un signo o a una probabilidad relacionada con un hecho o circunstancia. Además, se entiende que un indicio es equivalente a una señal o muestra. En este sentido, un indicio es un elemento significativo que puede ser percibido por los órganos sensoriales y que está estrechamente vinculado con el acto delictivo. Su importancia radica en que, aunque no sea prueba directa, puede proporcionar pistas o evidencia indirecta que permita reconstruir el hecho delictivo y orientar la investigación.

Desde el enfoque de la criminalística, se sostiene que un indicio es todo elemento, marca, señal o rastro generado durante la comisión de una conducta delictiva. La existencia de estos elementos es de suma importancia, por lo que es necesario efectuar el análisis o ser procesado por el especialista en la pericia en el marco de una investigación de un caso delictivo, así la característica trascendental de los indicios es que vienen a hacer el testigo que va apoyar en la reconstrucción en la escena activa.

Clases de indicios.

a) Indicios determinados: Este tipo de indicios requiere un análisis detallado que puede llevarse a cabo mediante la observación directa o utilizando instrumentos de aumento, como lupas o microscopios. Estos indicios suelen tener una relación inmediata con la persona que ha cometido el acto delictivo, lo que permite establecer su vinculación con el crimen. Al recabar este tipo de evidencia, es posible determinar si está o no relacionado con el caso en investigación. Ejemplos de estos indicios incluyen un arma de fuego, huellas dactilares, restos de drogas, entre otros, que son elementos cruciales para la reconstrucción de los hechos y para establecer la conexión entre el sospechoso y el delito.

b) Indicios no determinados: En este caso, el indicio requiere un análisis exhaustivo que permita un tratamiento completo para comprender su estructura o los elementos que lo componen en relación con sus características físicas. Esto es necesario porque, a simple vista, no siempre es posible determinar con certeza si el indicio tiene una relación directa con el hecho en investigación. Ejemplos de estos indicios incluyen residuos de orina, cabello, sangre, restos de estupefacientes, entre otros, los cuales demandan un análisis más profundo para identificar su naturaleza y vínculo con el crimen. Este tipo de evidencias, aunque no siempre son evidentes a simple vista, pueden ser cruciales para esclarecer los hechos y vincular a los sospechosos con el delito cometido.

c) Evidencia

La expresión denominada evidencia deriva del idioma latín (evidentia), y en cuanto a la RAE, conlleva a significar algo manifiesto, claro o una certeza sobre algo, que no cabe alguna duda. En esa misma línea también se entiende Como aquella certidumbre sobre algo o cosa, si se llega a juzgar algo se hace con

temeridad. La evidencia se define como el resultado de un estudio o análisis de un indicio, que se considera real y verificable, ya que se manifiesta en la naturaleza de manera clara y objetiva. A diferencia de los indicios, la evidencia no deja lugar a dudas sobre su origen, lo que le otorga una gran relevancia en el proceso investigativo. Estos elementos pueden ser percibidos y observados a través de los órganos sensoriales, y su carácter objetivo permite que se utilicen como base para tomar decisiones durante la investigación. Ejemplos de evidencia incluyen la sangre, el líquido urinario, o los compuestos de drogas, los cuales son susceptibles de ser analizados o sometidos a pruebas científicas para determinar su relación con el hecho delictivo.

A) Clases de evidencias

Por su origen

- **Lofoscópicas o papilares:** este tipo de evidencia incluye las huellas dactilares y se clasifica dentro de la disciplina de la dactiloscopía. La dactiloscopía es la ciencia encargada del análisis, clasificación y estudio de las huellas digitales, utilizadas principalmente para la identificación de individuos. Además, se incluye la pelmatoscopia, que es el estudio específico de las huellas de las plantas de los pies, aplicable en contextos donde estas huellas son relevantes para la investigación forense.
- **Biológicas:** este tipo de evidencia incluye restos biológicos que pueden ser clave en la identificación de individuos o en el análisis de eventos forenses. Entre estas evidencias se encuentran restos de saliva, sangre, cabello, tejidos, semen, secreciones vaginales, restos de alimentos o bebidas, y otros fluidos o compuestos relacionados con la ingestión humana. Estas evidencias son de gran valor en investigaciones forenses, ya que permiten realizar análisis de

ADN y otros estudios que pueden establecer vínculos entre personas, lugares o hechos investigados.

- **Toxicológicos:** en esta categoría se incluyen compuestos como drogas ilícitas, ciertos alimentos y bebidas, alcohol, y venenos, que pueden ser peligrosos o inapropiados para el consumo humano. Estas sustancias pueden hallarse en una escena del crimen o en el contexto de una investigación forense y son analizadas para determinar su composición, origen y potencial toxicidad. El estudio de estas sustancias permite establecer posibles causas de intoxicación, abuso de sustancias o envenenamiento, aportando información clave en investigaciones legales y criminalísticas.
- **Físico químicas:** en esta categoría se incluye una amplia variedad de sustancias y elementos que pueden encontrarse en el contexto de una investigación forense, al respecto cabe nombrar al elemento metal, un cuerpo calcinado, artefactos explosivos, aire, agua, óleos, los combustibles, así como compuestos radiactivos, etc.
- **Las armas:** en investigaciones criminalísticas, es crucial reconocer y clasificar distintos tipos de armas, ya que cada una ofrece información valiosa sobre el tipo de agresión, la intención, y la naturaleza del crimen, cabe citar a las armas de toda índole como, pistola, fusil revólver, machete, objetos cortantes; arma contundente como jalo, honda o piedra; las armas biológicas podemos citar al componente sarin, el Ántrax, entre otros, armas; y de índole biológicas, tenemos a la viruela, al ébola, al sida.
- **Los documentos:** Estos tipos de documentos puede ser la naturaleza privada o pública, Así también Cómo podemos señalar otros elementos como las huellas de calzados que puede dejar un agente Al momento de huir, huella de las llantas de un vehículo, alguna mordedura o alguna fractura.

Por su relación con el crimen

Los elementos que constituyen evidencia están directamente relacionados con el hecho delictivo ocurrido, mientras que existen otros que pueden no tener ninguna relación con el crimen en cuestión. Por lo tanto, en una escena delictiva, es fundamental priorizar la recolección de las evidencias que estén vinculadas con el caso bajo investigación, ya que estas proporcionarán información clave para esclarecer los hechos. Asimismo, es necesario depurar y descartar aquellos elementos que no guardan relación con el crimen, ya sea porque fueron generados antes o después de la comisión del delito. Este proceso de depuración es esencial para garantizar que solo se conserve la evidencia relevante, lo que contribuirá a una investigación más precisa y efectiva.

Por su vinculación directa con el autor, la víctima y el lugar de los hechos

Al realizarse o llevarse a cabo el hecho delictivo, van a constituirse evidencias e indicios, que estos mismos van a tener un vínculo directo con todo elemento que va a ser parte de la escena delictiva, situación que impulsado el tratamiento del caso a investigar se debe tener presente. Estos tipos de evidencia.

Los elementos que participan en la labor criminalística.

Personal: El agente de criminalística, como integrante del equipo encargado de la investigación, es el responsable de realizar el examen en el lugar de los hechos. Este profesional debe ser un especialista capacitado en técnicas y procedimientos de recolección y análisis de evidencia. Además, debe contar con las características idóneas, como atención al detalle, rigurosidad, objetividad y capacidad para trabajar bajo presión, para llevar a cabo su labor de manera eficiente y eficaz en la escena del crimen. Su habilidad para preservar la

integridad de la evidencia y para aplicar los métodos científicos adecuados es crucial para el éxito de la investigación.

Equipos: Para desarrollar una labor eficaz en la escena del crimen, es esencial que el personal cuente con los instrumentos y equipos adecuados, así como con una adecuada logística. Esto garantiza que la recolección de indicios y evidencias se realice correctamente, permitiendo su preservación y posterior embalaje de manera segura. Durante el estudio de la escena delictiva, los agentes deben emplear equipos específicos y apropiados para cada tipo de caso, adaptándose a las necesidades particulares de la investigación. El uso de herramientas idóneas es fundamental para asegurar que los indicios no se alteren y que la cadena de custodia se mantenga intacta, lo cual es crucial para la validez de la evidencia en el proceso judicial.

Los niveles que aborda para estudios a la Escena del Crimen

Primer nivel

Esta parte de la labor, que recae dentro de las competencias de la institución policial, está a cargo de los agentes policiales básicos, en colaboración con los órganos especializados de la misma institución. Este trabajo constituye una de las etapas fundamentales en el proceso investigativo, ya que es en este momento cuando se inicia la recolección, preservación y análisis de los indicios y evidencias en la escena del crimen. La coordinación entre los agentes básicos y los especialistas es esencial para asegurar que se sigan los protocolos adecuados, garantizando que la investigación avance de manera efectiva y con las bases necesarias para un posible juicio.

Conocimiento del hecho: El dato informativo que se da a conocer a los agentes de la Policía Nacional del Perú (PNP) puede ser transmitido de manera directa o indirecta, a través de una denuncia, exposición o comunicación. Este dato hace

referencia a un hecho delictivo ocurrido o bien a la presunción de que una persona ha cometido un delito. Una vez recibido este dato, es necesario proceder con la indagación en la escena del crimen, con el fin de recabar evidencias y esclarecer los hechos. La investigación en el lugar del delito es crucial para obtener información precisa y para seguir los procedimientos adecuados que permitan el desarrollo del caso.

Verificación o comprobación del hecho: Una vez que la información sobre el hecho delictivo es recibida en la unidad policial, los agentes tienen el deber de movilizarse de manera inmediata al lugar donde se perpetró el delito, con el objetivo de verificar de manera objetiva la información proporcionada. Durante el traslado al evento criminal, los efectivos deben actuar con el máximo cuidado y precaución para evitar afectar o manipular las evidencias e indicios que puedan encontrarse en la escena del crimen. Es fundamental que los agentes sigan los procedimientos adecuados de preservación, asegurando que los elementos de prueba no sean alterados, destruidos o contaminados, ya que estos son cruciales para la investigación y para garantizar la integridad del proceso judicial.

Aislamiento y protección de la escena del crimen: Una vez que los agentes llegan a la escena del crimen, el siguiente paso es tomar posesión del espacio de manera transitoria, asegurándose de incluir también los espacios adyacentes, donde podrían encontrarse más indicios relacionados con el delito. La labor principal en esta etapa es proteger y aislar el área donde ocurrió el hecho delictivo, con el objetivo de preservar su intangibilidad y evitar cualquier alteración o modificación. Esto es esencial para garantizar que la escena no sea destruida, contaminada o manipulada. Además, se busca prevenir que cualquier persona ajena al proceso, como los propios agentes o testigos, pueda ingresar a la

escena y sustraer algún objeto de importancia para la investigación. La protección de la escena es crucial para asegurar que la evidencia recolectada sea válida y útil en el proceso judicial.; Así mismo también se tiene que tener en cuidado la climatología ya que este también es una amenaza y puede destruir o alterar los elementos constitutivos evidencias e indicios, para lo cual se insta a que se lleve a cabo el acordonamiento o se ubique señalizaciones por medio de algún letrero, cintas, y que se prohíba su acceso a personas extrañas.

Comunicación: Una vez realizada la constatación del hecho delictivo y el aislamiento de la escena del crimen, la unidad policial debe informar de inmediato a las autoridades competentes, de acuerdo con la estructura jerárquica y las competencias correspondientes. Esto incluye notificar al departamento de criminalística, al fiscal encargado del caso y a cualquier otra autoridad con la jurisdicción para llevar a cabo la investigación. La pronta comunicación con estos organismos es fundamental para garantizar que el caso se maneje adecuadamente desde el inicio y que los procedimientos legales y científicos necesarios se lleven a cabo sin demora, preservando así la integridad de la investigación y la cadena de custodia de las evidencias.

Segundo nivel

Una vez que se ha iniciado la investigación, la responsabilidad de continuar con el análisis en la escena del crimen recae en la oficina de criminalística y sus peritos especializados. Estos profesionales emplean equipos y herramientas específicas, así como componentes reactivos, para realizar una evaluación exhaustiva de los indicios y evidencias presentes en el lugar. A continuación, los pasos que siguen en este proceso son:

- **Evaluación inicial de la escena:** Los peritos realizan una inspección detallada del lugar, observando todos los elementos que puedan ser

relevantes para la investigación. Se identifica cada posible indicio o evidencia, como huellas, objetos, residuos, etc.

- **Documentación de la escena:** Se procede a documentar la escena mediante fotografías, videos y notas detalladas para asegurar que la información quede registrada de forma precisa y en su estado original. Esto es crucial para futuras comparaciones y para la cadena de custodia.
- **Recolección de evidencias:** Los peritos recogen cuidadosamente los indicios, utilizando herramientas adecuadas para evitar alteraciones o contaminaciones. Cada evidencia se etiqueta correctamente y se coloca en el embalaje correspondiente.
- **Análisis preliminar en el lugar:** Si es necesario, se pueden realizar pruebas rápidas en el sitio para obtener información preliminar sobre los indicios, como la identificación de sustancias sospechosas o la toma de muestras para su posterior análisis en el laboratorio.
- **Aislamiento y preservación de la escena:** Se garantiza que nadie ajeno a la investigación pueda acceder a la escena del crimen después de la recolección de las evidencias, asegurando que se mantenga intacta hasta que se complete el análisis.
- **Transporte de evidencias al laboratorio:** Las evidencias recolectadas son trasladadas a los laboratorios correspondientes para un análisis más

detallado, donde se les someterá a diversas pruebas científicas que permitan establecer su relación con el crimen.

- **Informe de resultados:** Los peritos elaboran un informe técnico detallado con los resultados de su trabajo, que incluye las evidencias encontradas, su posible relación con el hecho delictivo y cualquier conclusión preliminar que se derive de los análisis realizados.

Ingreso a la escena: En este segmento de intervención, se procede a operativizar el método previamente seleccionado durante la etapa de planeamiento de la investigación. Los métodos elegidos para registrar y manejar los indicios deben ser implementados de manera estructurada y sistemática. Entre los métodos más comunes que se utilizan en este tipo de intervención, podemos señalar:

- **Método de cuadros.** Para llevar a cabo este método de registro y análisis, se divide la escena del crimen en diferentes secciones o cuadrantes, con el objetivo de mantener un orden lógico y sistemático en la recolección de evidencias. Cada espacio o sección puede ser numerado o asignado con una letra, lo que facilita la identificación y ubicación precisa de los indicios dentro del lugar. Esta estrategia es especialmente útil cuando la escena delictiva es cerrada, como en un dormitorio, un departamento o un baño, donde el espacio es limitado y cada rincón puede contener evidencia crucial. La división de la escena en cuadrantes permite que los agentes o peritos se concentren en áreas específicas sin omitir detalles importantes y sin alterar las evidencias en otras partes del lugar. Además, esta metodología contribuye a garantizar que todas las áreas sean correctamente inspeccionadas y que la cadena de custodia de la evidencia se mantenga intacta.

- **Método directo:** El empleo de este método se lleva a cabo principalmente en un espacio o lugar pequeño, como un dormitorio, baño o departamento, donde no es necesario realizar figuras o trazos complejos para documentar la escena. En estos casos, el perito puede desplazarse libremente por el área, dividiendo el espacio en secciones o cuadrantes de manera sencilla y práctica.
- **Método por zonas.** En situaciones donde la escena del crimen es más amplia o tiene varias áreas relevantes, el perito debe dividir el lugar en zonas señalizadas para garantizar un análisis meticuloso y ordenado. En estos casos, el agente que realiza la pericia asigna etiquetas o marcas a cada sección del espacio, utilizando un sistema de letras o números. Por ejemplo, puede designar una **zona A** para áreas específicas como la ubicación de una fuente de luz, una **zona B** para un área diferente, y así sucesivamente.

Búsqueda, numeración y ubicación de los indicios y/o evidencias: Una vez que el perito especialista ha ingresado a la escena del crimen y ha comenzado a emplear alguno de los métodos previamente descritos para organizar y dividir el espacio, el siguiente paso es llevar a cabo la búsqueda exhaustiva de evidencias e indicios. Este proceso implica un análisis detallado de cada zona o cuadrante previamente delimitado, con el objetivo de identificar y ubicar toda evidencia relevante que pueda estar relacionada con el hecho delictivo.

El perito debe proceder de manera meticulosa, enumerando y registrando cada indicio encontrado en el lugar, sin alterar ni manipular la escena. Cada pieza de evidencia, ya sea un objeto, una huella, una muestra biológica o cualquier otro indicio, debe ser cuidadosamente documentada en su

ubicación exacta. Además, el perito se asegura de preservar la integridad de la evidencia, utilizando las herramientas y protocolos adecuados para evitar la contaminación o alteración de los elementos encontrados.

Perennización o fijación de la escena: En esta etapa de la indagación, se lleva a cabo la fijación del lugar aconteció el delito, para realizar los trabajos posteriormente, dentro de ello establece generales y específicas, para lo cual llega a describir las características de toda evidencia, describe todo elemento que se haya en su interior de la escena. Por tanto, se considera importante la actividad de fijar la escena porque esto va a servir para reconstruir y realizar un análisis que a posterior se va a requerir. Este segmento permite que se emplee distintos instrumentos como la fotografía forense, filmaciones, entre otros.

Recojo de los indicios y/o evidencias: En el contexto nacional, el trabajo del perito criminalístico en la escena del crimen es de suma importancia, ya que se trata de una labor multidisciplinaria. El perito criminalista no solo actúa de manera individual, sino que trabaja en colaboración con otros especialistas en diversas áreas, como **balística, toxicología, biología, y química**, entre otros, quienes ayudan con el recojo de indicios y evidencias del lugar de los hechos.

Embalaje rotulado y/o etiquetado de los indicios y/o evidencias: Se caracteriza porque se selecciona el trabajo de acuerdo cómo va avanzando así continuar con el embalaje, este en base al principio que rige la selección de los avances, con el objetivo de resguardar la integridad de las evidencias e indicios, debiendo ser protegido para que no sea afectado por algún daño cuando es derivado a otro lugar.

Formulación de documentos: Ya terminado la actividad de los agentes de criminalística en la escena delictiva, continúa la labor de realizar la documentación para que, quede en constancia sobre el trabajo que se realizó por parte de los peritos criminalísticos, siendo necesario realizar las actas, llevar a cabo la notificación, donde debe ir impreso su huella dactilar, etc.

Finalización de la escena del crimen: Esta parte tiene que ver con la actividad de llegar a cerrar el lugar donde aconteció el hecho delictivo provisionalmente, hasta la última decisión Del fiscal o del Juez, pudiendo cerrarlo de manera definitiva o temporalmente.

Formulación del informe pericial: Es el acto donde el perito de criminalística realiza un informe para posteriormente emitir, en Su contenido debe detallar sobre el estudio realizado a las evidencias e indicios hallados, así como también contiene las explicaciones sobre su conclusión en relación al esclarecimiento de lo acontecido en el hecho delictivo.

Tercer Nivel

Una vez culminada la inspección inicial realizada por los agentes criminalísticos en la escena del crimen, el agente perito encargado de la dirección del proceso evalúa si es necesario continuar con una búsqueda más profunda para identificar evidencias o indicios que no hayan sido detectados en la primera y segunda fase de la investigación. En este nivel de intervención, el perito puede determinar que se requiere el uso de equipos especializados o elementos reactivos para detectar rastros o evidencias que no son visibles a simple vista.

Para este propósito, el perito encargado solicita la intervención de un equipo de especialistas con alta capacitación en técnicas avanzadas. Estos peritos utilizan instrumentos y reactivos sofisticados que permiten la detección de indicios que

pueden estar ocultos o difíciles de percibir sin el apoyo de tecnología especializada

Cuarto Nivel

Continuando con la investigación, una vez realizado el trabajo en el tercer nivel, si se presentan circunstancias donde se necesiten conocimientos especializados adicionales, como los de un psicólogo, arquitecto, ingeniero o incluso otros profesionales, se puede proceder a extender el trabajo a un **nivel cuarto**. Este nivel implica la intervención de distintos expertos de diversas disciplinas, que pueden ser necesarios para proporcionar una visión más profunda y detallada sobre ciertos aspectos del caso. En este nivel, la participación de **otros profesionales** puede ser esencial dependiendo de la naturaleza del crimen.

2.2.2. INVESTIGACIONES FISCALES EXITOSAS DELITOS DE HOMICIDIO CALIFICADO.

Delito de Homicidio

Viene a ser una conducta penada que consiste, en producir la muerte de un agente por una voluntad intencionada o por medio de una negligencia. La sociedad a tal conducta lo reprocha, lo cual se haya tipificada, y es antijurídico, cometido por culpa, y que como conducta atenta al bien tutelado legalmente que es la vida de una persona (Pacheco, 2019).

Por otro lado, la institución que combate la droga y los delitos - UNODC, sostuvo en el año 2013, la conducta homicida realizado intencionalmente, que tiene como efecto la muerte que es ocasionado por otra persona. Por lo tanto, Cabe destacar que cuando se materializa un homicidio se da un efecto mortal a la

persona victimada y con ello una afectación a la familia la cual integraba, y a la comunidad en general, este último también es una víctima de segundo nivel, por lo que obviar y no darle atención atentaría contra el derecho a acceder a la justicia.

Artículo 106.- Homicidio Simple

En esta figura se sostiene que el agente queda muerte a otro se le impondrá una pena que priva su libertad en un tiempo entre 6 a 20 años de pena.

Artículo 107.- Parricidio

La persona que acaba la vida de una persona a sabiendas, a sus descendientes, coma ascendiente, de sangre o adoptivo, o este haya sido cometido por su conviviente o su cónyuge, se le impondrá una pena mayor a 15 años. La pena se dará no menor a 25 años cuando el homicidio se haya efectuado en las circunstancias agravantes que dispone el artículo 108, inciso,1,2,3,4. Si se da el caso donde el victimario tenga hijos con la victimada se le aplicará el artículo mencionado y la inhabilitación conforme lo estipula el artículo 36 (5).

Artículo 108.- Homicidio Calificado

En esta figura cabe aquella conducta, que acaba la vida de otra persona, dónde se llegará a imponer una pena que prive su libertad mayor a 15 años, cuando el hecho homicida fue realizado bajo las circunstancias que se señala a continuación: 1. Cuando el homicidio fue perpetrado por codicia, ferocidad, placer o lucro; 2. Qué tal homicidio fue dado para ocultar otro delito o facilitar.; 3 cuando dicho homicidio fue llevado a cabo con alevosía y crueldad.; 4 cuando

se ha perpetrado el acto con el empleo de alguna explosión, fuego, o algún elemento que ponga en amenaza la integridad del afectado.

Artículo 108-B.- Femicidio

Esta figura punitiva sostiene que la persona quien da muerte a una mujer por su característica de tal, se le impondrá una pena que prive su libertad mayor a 20 años, y este delito debe darse en los siguientes contextos: 1. Dentro de una situación de violencia intrafamiliar.;2. Cuando se lleve a cabo por medio de un hostigamiento coacción o por índole sexual.; 3 cuando se da por abuso de confianza, de poder o cuando haya habido alguna relación de autoridad. ; 4 cuando haya mediado formas de discriminación hacia la mujer victimada, así haya sido pareja o no Con el agente quién causó el homicidio.

Artículo 108-C.- Sicariato

es cuando un agente que da muerte un individuo, por tal comisión este recibe un pago o beneficio de índole económica, se le llegara a aplicar una pena priva su libertad, siendo mayor a 25 años de pena, y también se le inhabilita así conforme está prescrito en el Art. 36, párrafo (1 al 6), como demande lo necesario. se impone la pena igual a los agentes que ordenan, emplean, consienten o median en un asesino.

Artículo 111.- Homicidio culposo.

Quienes causen la muerte de otra persona por negligencia se les llega a imponer una pena que priva su libertad durante dos años, o de 52 a 114 días de servicios comunitarios. la privación se da de 1 a 4 años, por el caso de incumplimiento de norma profesional, comerciales, y de un año a seis años si existen múltiples víctimas de un mismo hecho. afectado.

Artículo 112.- Homicidio piadoso.

Una persona que acaba su vida al paciente terminal por compasión y solicita explícita y conscientemente que cese el dolor insoportable se castiga con hasta tres años de prisión.

2.3 Bases filosóficas

Desde la óptica filosófica, razonaremos sobre dos premisas fundamentales, en primer orden la vida y por último la verdad, desde las escrituras antiguas imperaba el mandamiento de no matar a tu prójimo, matar a un ser humano, el homicidio un problema que genera controversias tanto en la historia y filosofía, también lo trata Santo Tomás de Aquino sobre el homicidio en la Suma Teológica, matar es ir contra la naturaleza, se debe inclinarse al bien, a lo honesto, los apetitos del hombre los desvía de la virtud, ser bueno, y si inclina por lo fácil, tanto así que, en nuestra sociedad se ha hecho común matar, no se respeta la vida, como valor supra fundamental, razón del desarrollo de la persona, la sociedad y del mundo.

Todos los días somos testigos presenciales como los peritos de criminalística, policías investigadores y fiscales penales asistentes a la escena del crimen (homicidios) en sus diversas modalidades, a levantar cadáveres, es ahí, donde deben buscar indicios y evidencias idóneas y bien preservadas, a la postre se constituirán en material probatorio que será útil al fiscal, para para realizar su imputación; significando que, el procedimiento metodológico de comprobación científica de lo levantado en la escena, que luego es evacuado al laboratorio criminalístico, constituirá el soporte riguroso, valedero, certero y lo más próximo a la verdad material de los hechos, a fin de poder llevar a juzgar al agente responsables y se logre sancionar penalmente, y no se dé más cabida a la impunidad en los delitos de homicidios.

2.4 Definición de términos básicos.

Aislamiento y protección de la escena del crimen: viene a ser una labor policial, que está orientado a proteger el lugar donde se cometió un crimen, con el objeto de preservarlo y se desarrolle el trabajo de los peritos especialistas, es llevado a cabo la custodia a efecto de mantenerse y conservarse para que no se mueva o toquen, también se evite el ingreso a agentes extrañas no competentes, y no se lleguen a destruir, mover o extraer alguna evidencia o elemento que va servir para esclarecer el delito.

Cadena de custodia: es un proceso fundamental orientado a garantizar la integridad de todo elemento indiciario o evidencia que se recaba en la escena del crimen. Su objetivo principal es asegurar que los indicios no sean alterados, contaminados o manipulados en ningún momento durante su recolección, traslado, almacenamiento y análisis. De esta manera, se preserva su autenticidad y se asegura que los resultados obtenidos durante el análisis sean válidos en el contexto de la investigación y posterior juicio.

Criminalística: Es una ciencia multidisciplinaria que integra diversos conocimientos y técnicas especializadas con el fin de ser empleada en la investigación de hechos delictivos. Su objetivo principal es determinar las circunstancias en las que se cometió un delito, a través del análisis de pruebas y evidencias, así como de entender los móviles o razones que motivaron la acción criminal.

Como ciencia aplicada, la criminalística se encarga también de la identificación de los partícipes en el delito, ya sean los autores directos o cómplices, mediante

la recolección y análisis de indicios que permitan vincular a las personas con el crimen. Además, se enfoca en identificar los elementos utilizados para llevar a cabo el delito, como armas, herramientas, sustancias, entre otros, lo que resulta clave para comprender la dinámica de los hechos y facilitar la resolución del caso.

Dentro de sus diversas ramas, la criminalística abarca áreas como la balística, toxicología, dactiloscopia, antropología forense, biología forense, informática forense, entre otras, que se combinan para analizar las evidencias físicas y biológicas, establecer vínculos entre el hecho delictivo y los implicados, y finalmente aportar información crucial para el esclarecimiento de los delitos.

Diligencias preliminares: Es una parte procesal que está dado para llevar a cabo actos de carácter urgente que no pueden postergarse, para constatar si el agente investigado ha cometido de la conducta delictuosa, también se da para asegurar elemento material que se halla en la realización del delito, para particularizar a la gente investigado.

Escena del crimen: La escena delictiva se define como el espacio físico donde ocurre un hecho delictivo y donde se desarrollan las investigaciones por parte de la autoridad competente. Este espacio puede incluir tanto el lugar donde se cometió el crimen, como los alrededores inmediatos, y es susceptible de contener pruebas físicas o evidencias que el agente investigado haya dejado durante la comisión del delito.

Indicios y evidencias. El indicio puede definirse como una señal o pista que sugiere la ocurrencia de un hecho delictivo. Este elemento tiene una naturaleza de sospecha o presunción sobre algo que ha sucedido, pero por sí solo no establece la certeza total de los hechos. Los indicios son fragmentos de

información que, al ser analizados y correlacionados con otros datos, pueden ayudar a reconstruir la cadena de eventos que llevaron a la comisión del delito.

Por otro lado, la evidencia es un elemento material que sirve como prueba concreta y verificable dentro del proceso de investigación y judicial. La evidencia tiene un peso más sólido que el indicio, ya que es un objeto o rastros que, cuando se analizan adecuadamente, confirman un hecho y pueden ser utilizados para afirmar la verdad de una situación delictiva. La evidencia tiene la capacidad de establecer hechos con mayor verosimilitud y, en muchos casos, puede ser decisiva para probar la culpabilidad o inocencia de los involucrados.

En resumen, los indicios son pistas que sugieren un vínculo con el crimen, mientras que la evidencia son los elementos concretos que prueban dicho vínculo. Ambos son fundamentales en la investigación criminal, pero la evidencia tiene un valor probatorio superior, ya que proporciona la certeza necesaria para sostener una acusación o defensa en un proceso judicial.

Investigación preparatoria: es el acto procesal al que se hace referencia es una serie de actuaciones jurídicas que se desarrollan bajo la dirección de un fiscal con el fin de verificar la veracidad de un hecho delictivo, establecer las circunstancias que lo rodean, identificar al responsable y determinar si efectivamente se ha cometido una conducta delictiva.

Informe policial: El informe policial es un documento oficial que registra de manera detallada la denuncia o el incidente de carácter ilegal que ha sido reportado a las autoridades. Este informe es elaborado por un agente de la policía, quien es responsable de recoger y documentar la información sobre lo ocurrido, como los detalles del hecho delictivo, las circunstancias que lo rodearon, las pruebas iniciales, los testigos, y cualquier otro dato relevante.

El informe policial tiene un valor procesal significativo, ya que es el primer paso formal en la documentación de un hecho delictivo y sirve como base para la apertura de una investigación. Dependiendo del tipo de delito, el informe puede contener también descripciones de la escena del crimen, declaraciones de las personas involucradas o testigos, y cualquier acción tomada por los agentes durante el proceso inicial.

Laboratorio de criminalística: Es un lugar donde se imparte conocimientos y habilidades relacionados con la ciencia forense y su aplicación en la investigación criminal. En este entorno, los estudiantes tienen la oportunidad de adquirir una comprensión profunda de los procesos de indagación de un delito, así como de los métodos científicos y las técnicas de pericia utilizadas para resolver casos criminales.

Peritaje criminalístico. es una labor fundamental que realiza el perito criminalista en la escena delictiva. Este proceso involucra el análisis y la recolección de evidencias y signos relacionados con un hecho delictivo, para luego ser utilizados en la investigación judicial. Los peritos son profesionales especializados que aplican técnicas científicas y metodologías precisas para ayudar a reconstruir los hechos, identificar a los responsables y asegurar que el proceso judicial cuente con pruebas objetivas y verificables.

Teoría del caso fiscal. Esto es entendido como la postura teórica que realiza el fiscal, un abogado defensor, y que se basan en los hechos de relevancia punitiva, está estructurado por una base jurídica que lo sustenta, y las pruebas.

2.5. Hipótesis de investigación

2.4.1. Hipótesis general

La preservación correcta de indicios y evidencias en la escena del crimen si contribuye en las investigaciones fiscales exitosas en los delitos de homicidio calificado.

2.4.2. Hipótesis Específicas

HE1. La preservación correcta de indicios y evidencias en la escena del crimen si contribuye en la investigación fiscal exitosa en el esclarecimiento de los delitos de homicidio calificado.

<**HE2.** El protocolo de cadena de custodia iniciada en la escena del delito permite la correcta preservación de los indicios y evidencias de traslado al laboratorio de criminalística.

2.6. Operacionalización de las variables

PROBLEMA	HIPÓTESIS	VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	INDICADORES
¿Cómo, la preservación correcta de indicios y evidencias en la escena del crimen contribuyen a las investigaciones exitosas fiscales en los delitos de homicidio calificado?	La preservación correcta de indicios y evidencias en la escena del crimen si contribuye en la investigación fiscal exitosa en el esclarecimiento de los hechos en los delitos de homicidio calificado.	V1=VX ESCENA DEL CRIMEN: PRESERVACIÓN CORRECTA INDICIOS Y EVIDENCIAS	Art. 321.2 C.P. Penal, la PNP y sus órganos especializados en criminalística están facultados para proporcionar informes y/o estudios que requiere el Ministerio Público para consolidar con rigurosidad científica su teoría del caso, logrando posteriormente el auto de enjuiciamiento y sanción penal a los responsables.	La criminalística, identificar las víctimas y capturar a sus autores; reconstruir el hecho en la “escena del crimen”, puesto que, en dicho lugar donde están los indicios y evidencias, no existe crimen perfecto, todo dependerá de la acuciosidad que se ponga de manifiesto en el trabajo de escena por parte de los peritos de criminalística.	-Suficiencia probatoria -Nivel de eficacia -Nivel de identidad víctimas -Identificación autores -Reconstrucción hecho criminal

		V2=VY INVESTIGACIONES FISCALES EXITOSAS DELITOS DE HOMICIDIO CALIFICADO	Peritos criminalística ubica y levantan indicios y evidencias aprovechables escena, traslado cadena de custodia al laboratorio para análisis, experimentación y comprueba, informe pericial, orienta el esfuerzo y búsqueda de información, identificando, ubicando y capturando a responsables, declara en presencia del fiscal y elaboran informe policial para la teoría del caso fiscal sólida.	Buen y correcta preservación indicios y evidencia escena del crimen permite resultado exitoso, al parecer policía y fiscalía no prestan mayor atención e importancia al trabajo de escena, no acuden a tiempo, la verdad huye, se debe impulsar importancia de este mecanismo de actividad probatoria en las diligencias preliminares de investigación preparatoria fiscal.	-Rigurosidad científica -Teoría del caso fiscal -Búsqueda de información -Logro auto de enjuiciamiento -Nivel de impunidad -Informe policial exitoso
--	--	---	--	--	--

CAPITULO III

METODOLOGIA

3.1. Diseño metodológico

Investigación de tipo aplicada, se busca generar consciencia en el personal policial de las comisarías PNP, quienes realizan función de patrullaje preventivo, por ser la autoridad que, en primer orden llega a la escena del crimen y tienen la obligación de proteger y aislarlo con la finalidad de preservar e inalterar los indicios y evidencias que puedan ser levantados en cadena de custodia al laboratorio de criminalística y estos sean aprovechados por los peritos, posteriormente constituyéndose en material probatorio para consolidar exitosamente la teoría del caso fiscal, de nivel descriptivo correlacional entre las principales características asociativas dialógicas reflexivas de las variables: “preservación correcta indicios y evidencias” e “investigaciones fiscales exitosas en delitos de homicidio calificado” de enfoque mixto, cuantitativamente el esclarecimiento de las muertes violentas requieren del apoyo experimental (resultado pericial) llevado a cabo en el laboratorio de criminalística, y cualitativamente el análisis, valoración e interpretación no experimental, basado en el razonamiento subjetivo del fiscal y del juez.

3.2. Población y muestra

Trecientos abogados que ejercen la materia penal en el Distrito Fiscal y Judicial de Huaura, para la muestra de estudio cogeremos cincuenta elementos con las mismas características (profesionales del Derecho).

3.3. Técnicas e instrumentos

Método para lograr información (encuesta) anónima y el formulario de interrogantes de respuesta cerrada como (instrumento).

3.4. Procesamiento de presentación de resultados.

Los datos conseguidos de la encuesta serán almacenados al sistema informático Excel, los resultados que arroje (tablas y figuras porcentuales) serán valorados e interpretados por el autor de la Tesis.

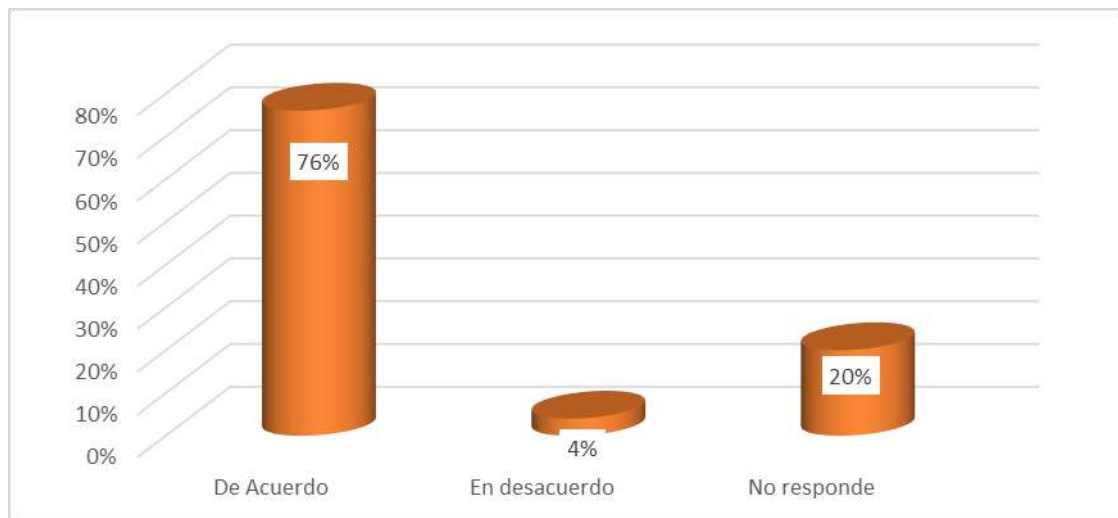
CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1 Análisis de resultado

1. La preservación correcta de indicios y evidencias en la escena del crimen contribuyen a las investigaciones fiscales exitosas en los delitos de homicidio calificado.

Condición	n	%
De acuerdo	76	76%
En desacuerdo	4	4%
No responde	20	20%
TOTAL	100	100%



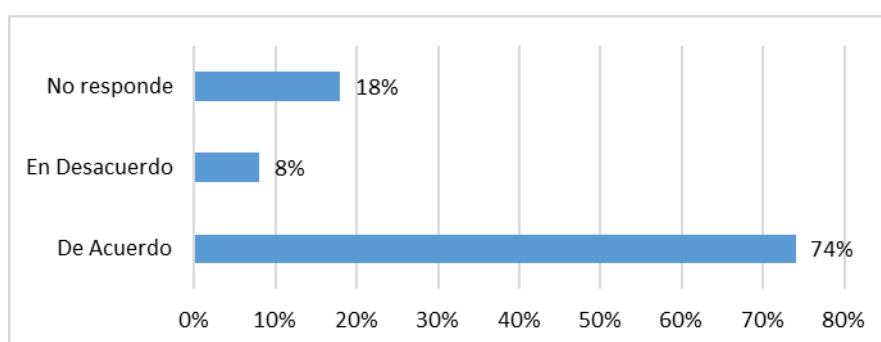
Interpretación

La muestra donde se aplicó la encuesta lo constituyó 50 profesionales en la abogacía especialistas en el plano del derecho punitivo en el Distrito Fiscal y Judicial en la comuna de Huara, un 76 % se halla en acuerdo, que el preservar de forma correcta todo indicio y evidencia en la escena delictiva contribuyen a las investigaciones fiscales exitosas en los delitos de homicidio calificado, la noticia

criminal llega al telefónico 105 personal de servicio de las comisarías PNP, disponen radialmente la dotación de patrullaje policial más cercana se constituya al lugar, a fin de verificar el hecho de sangre denunciado, una vez constatado, la policía que realiza labor preventiva debe aislar y proteger la escena del crimen, acordonando el lugar e impidiendo que los transeúntes ingresen y lo contamine, ello permitirá una correcta preservación e inalterable los indicios y evidencias aprovechables que pudieran haber, a la espera de la llegada del fiscal provincial de turno, pesquisas policiales quienes se encargarán de la investigación y de los peritos de criminalística. 4 % en desacuerdo y 20 % en blanco.

2. Es importante el aislamiento y protección de la escena del delito para la preservación correcta de indicios y evidencias en los delitos de homicidio calificado.

Condición	n	%
De acuerdo	74	74%
En desacuerdo	8	8%
No responde	18	18%
TOTAL	100	100%



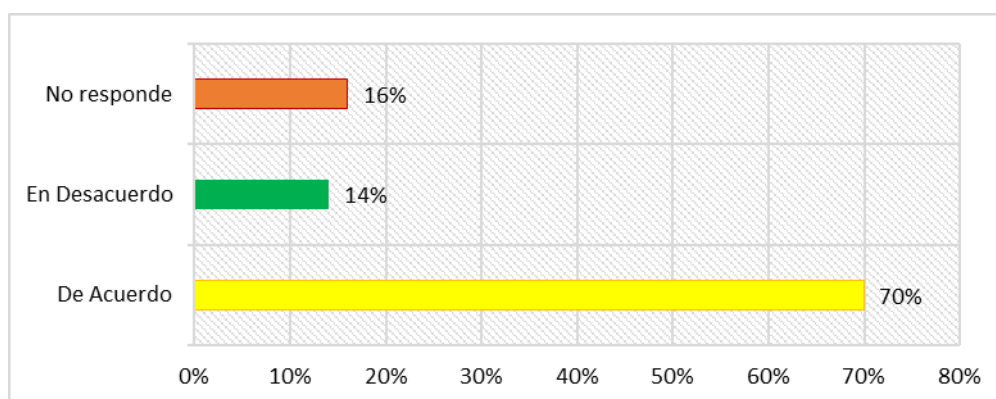
Lectura

74 %, es importante el aislamiento y protección de la escena del delito para la preservación correcta de indicios y evidencias en los delitos de homicidio calificado, el agente para matar (homicidio) tiene contacto con su víctima, ahí se producen

actos de violencia, dejándose una secuela de indicios y evidencias, ellos deben ser ubicados, identificados, aislados y protegidos, para ser recogidos y aprovechados por los peritos en forma conjunta con los policías detectives y fiscales, quienes tienen que hacer hablar a estos testigos silenciosos, pues muchas veces, el abogado de la defensa orienta a su patrocinado a guardar silencio, si ello ocurre así, hay que preguntarle a las cosas dejadas por el agente y su víctima en la escena; de ahí, la importancia del estudio de la escena, 8 % en desacuerdo y 18 no responde.

3. La cadena de custodia iniciada en la escena del delito permite la correcta preservación de los indicios y evidencias en el traslado al laboratorio de criminalística.

Condición	n	%
De acuerdo	70	70%
En desacuerdo	14	14%
No responde	16	16%
TOTAL	100	100%



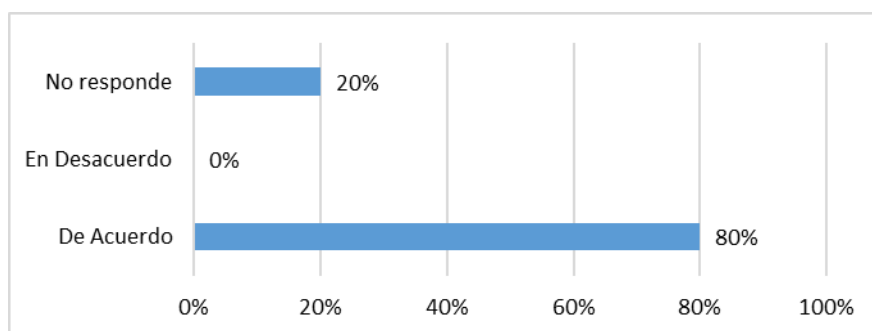
Comentario

70 %, una buena cadena de custodia iniciada en la escena del delito si permite la correcta preservación de los indicios y evidencias en el traslado al laboratorio de criminalística, los peritos de criminalística mediante la aplicación de sus técnicas, ubicarán y levantarán todo el material (indicios y evidencias) valederos y

aprovechables hallado en la escena, ahí nace la cadena de custodia, transportándose al laboratorio de criminalística donde serán sometidos al análisis, experimentación y comprobación (prueba rigurosa-científica), los resultados a las que se arriben en las conclusiones del informe pericial, orientarán y darán luces a los investigadores quienes conjuntamente con el fiscal, adecuaran su esfuerzo de búsqueda de información, identificando, ubicando y capturando a los responsables, a quienes luego de recibir sus declaración con presencia del fiscal, se elaborará el informe policial, investigación exitosa permite una teoría del caso fiscal solido lográndose el auto de enjuiciamiento. 14 % opinión en contrario y 16 % sin marcar respuesta.

4. El Código Procesal Penal garantista de actividad probatoria exige investigar para detener y no detener para investigar.

Condición	n	%
De acuerdo	80	80%
En desacuerdo	00	00%
No responde	20	20%
TOTAL	100	100%



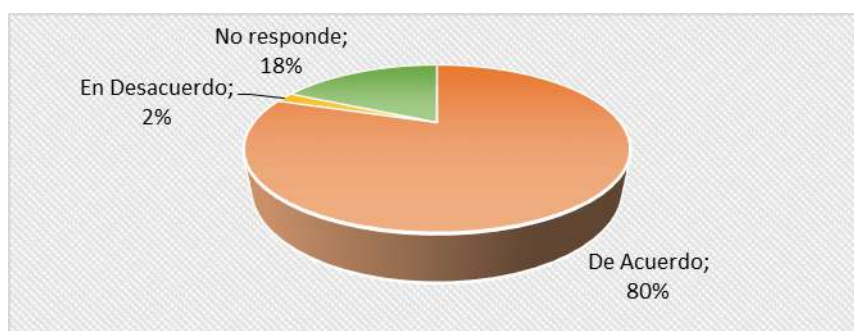
Reflexión

Respuesta categórica, 80 % el espíritu del Código Procesal Penal exige investigar para detener y no detener para investigar como lo era con el derogado Código de

Procedimientos Penales, la policía que realiza pesquisas acerca de la comisión delictiva con anuencia del fiscal, en las diligencias preliminares de investigación preparatoria debe reunir suficientes indicios y probables evidencias que, vinculen al imputado con el hecho criminal, y así, poder solicitar su detención, para ello, la finalidad del art. 321.2 del Código adjetivo precisa que, la Policía Nacional del Perú y sus órganos especializados en criminalística están facultados para proporcionar informes y/o estudios que requiere el Ministerio Público para consolidar con rigurosidad científica su teoría del caso, logrando posteriormente el auto de enjuiciamiento y sanción penal a los responsables. Ninguno estuvo en desacuerdo y 20 % en blanco.

5. La ciencia forense de la criminalística identifica a las víctimas y autores; así como, reconstruir el hecho criminal.

Condición	n	%
De acuerdo	80	80%
En desacuerdo	2	2%
No responde	18	18%
TOTAL	100	100%



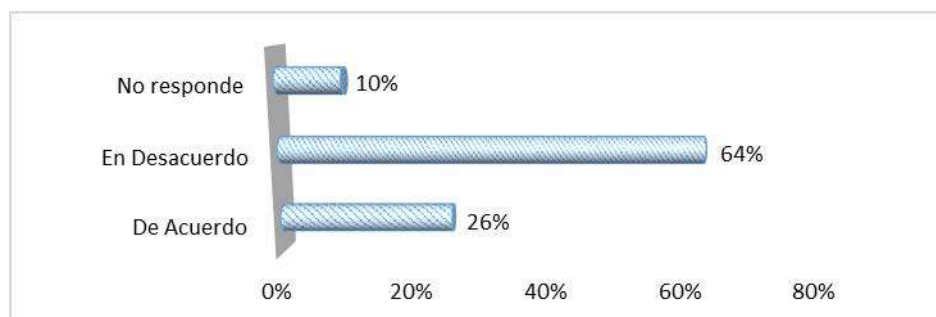
Valoración

80 %, la ciencia forense de la criminalística identifica a las víctimas y autores; así como, reconstruir el hecho criminal, busca precisar la forma y circunstancia de su

perpetración, de cómo actuó el homicida en el teatro de operaciones llamado “escena del crimen”, en dicho lugar están esos testigos mudos (indicios y evidencias) dejados por la víctima y su autor, no existe crimen perfecto, todo dependerá de la acuciosidad que se ponga de manifiesto en el trabajo de escena por parte de los peritos de criminalística. 2 % en desacuerdo y 18 % sin marcar respuesta.

6. La policía y fiscalía le vienen prestando atención e importancia diligente al trabajo de criminalística de escena del crimen.

Condición	n	%
De acuerdo	26	26%
En desacuerdo	64	64%
No responde	10	10%
TOTAL	100	100%



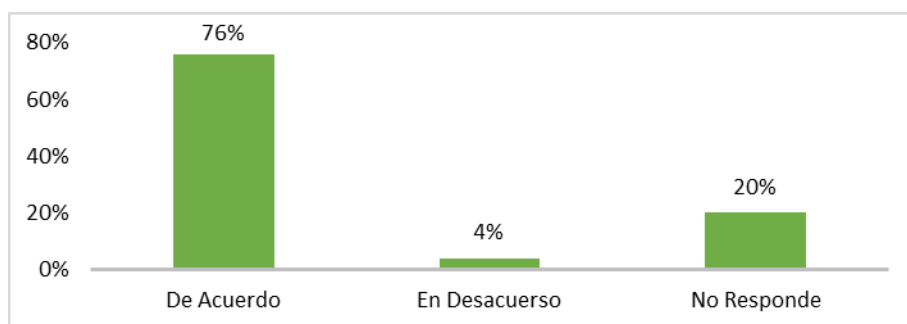
Interpretación

64%, la policía y fiscalía no vendrían prestando atención e importancia de forma diligente a la criminalística de escena del crimen, una buena y correcta preservación de indicios y evidencia en escena permite investigación exitosas cuando de homicidios se trate, no acuden al lugar en forma oportuna, tiempo que pasa es la verdad que huye, cuando más tardan las autoridades en llegar al lugar del crimen indicios y evidencias se van alterando, la escena es como el cauce de un río cambia

en todo momento, la importancia de este mecanismo es netamente de actividad probatoria en las diligencias preliminares de investigación preparatoria fiscal, en concordancia con el art. 61.2 del Código Procesal Penal establece que, el fiscal conduce la investigación preparatoria, practicando actos de investigación; igualmente, en su art. 65.1 busca lograr suficientes elementos de convicción que permitan acreditar los hechos investigados, identificando a sus autores, el medio de prueba pericial (at. 172) es importante porque, le va inyectar rigurosidad científica a la investigación material del delito que viene realizando el fiscal en sus diligencias preliminares de investigación preparatoria, particularmente cuando de delitos de muerte violenta se trate (homicidios). 26 % de acuerdo y 10 % no responde.

7. Pasa desapercibido el estudio riguroso de la escena del crimen por los fiscales y policías que investigan el delito.

Condición	n	%
De acuerdo	76	76%
En desacuerdo	4	4%
No responde	20	20%
TOTAL	100	100%



Lectura

76 %, pasa desapercibido el estudio riguroso de la escena del crimen por los fiscales y policías que investigan el delito, policía de patrullaje preventivo comisarias

encargados de aislar y proteger el lugar del evento criminal (homicidio) desconocen los principios básicos de esta ciencia, dejando que extraños contaminen el lugar, ello traerá a la postre que los indicios y evidencias probables no mantengan su preservación intacta, complicando el esclarecimiento sobre todo de los homicidios por muertes violentas sin resolver, generando impunidad. el trabajo de escena del crimen requiera de conocimiento especializado de naturaleza científica (art. 172 C.P. Penal), se está refiriendo al ámbito de las ciencias forenses, donde está inmerso la criminalística, institución policial que forma parte de la PNP, como una Dirección Nacional de Criminalística, con sede en Lima Av. Aramburú 550 Surquillo, su personal de profesionales asimilados en ciencias naturales (físicos, químicos, biólogos, etc.), son los encargados del barrido en la escena, buscando e identificando indicios y evidencias para ser analizados científicamente en su laboratorio, constituyendo prueba rigurosos (científica) de valor probatorio. De ahí la importancia e impacto de su estudio con fines de esclarecimiento del delito, en particular de los homicidios. 4 % en desacuerdo y 20 % no responde.

4.2 Contrastación de hipótesis

Hipótesis general

Se formuló una hipótesis de investigación y/o trabajo como respuesta al problema general de investigación plantado, de formula H_i , de nivel descriptivo asociativo entre elementos y características de las variables de investigación.

HG. La preservación correcta de indicios y evidencias en la escena del crimen si contribuye en las investigaciones fiscales exitosas en los delitos de homicidio calificado.

Se contrastan con los resultados del trabajo de campo representado en tablas y figuras porcentuales 01, 04 y 05 por las siguientes consideraciones:

1. 76 % la preservación correcta de indicios y evidencias en la escena del crimen contribuyen a las investigaciones exitosas fiscales en los delitos de homicidio, la noticia criminal llega al telefónico 105 personal de servicio de las comisarías PNP, disponen radialmente la dotación de patrullaje policial más cercana se constituya al lugar, a fin de verificar el hecho de sangre denunciado
2. La policía que, realiza labor preventiva debe aislar y proteger la escena del crimen, acordonando el lugar e impidiendo que los transeúntes ingresen y lo contamine, ello permitirá una correcta preservación e inalterable los indicios y evidencias aprovechables que pudiera haber, a la espera de la llegada del fiscal provincial de turno, pesquisas policiales quienes se encargarán de la investigación y de los peritos de criminalística.
3. 80 %, el espíritu del Código Procesal Penal exige investigar para detener y no detener para investigar como lo era con el derogado Código de Procedimientos Penales, la policía que realiza pesquisas acerca de la comisión delictiva con anuencia del fiscal, en las diligencias preliminares de investigación preparatoria debe reunir suficientes indicios y probables evidencias que, vinculen al imputado con el hecho criminal.
4. Para solicitar su detención del investigado debe cumplirse con la finalidad del art. 321.2 del Código adjetivo precisa que, la Policía Nacional del Perú y sus órganos especializados en criminalística están facultados para proporcionar informes y/o estudios que requiere el Ministerio Público para consolidar con rigurosidad científica su teoría del caso, lográndose posteriormente el auto de enjuiciamiento y sanción penal a los responsables.
5. 80 %, la ciencia forense de la criminalística identifica a las víctimas y autores; así como, reconstruir el hecho criminal, busca precisar la forma y circunstancia de la perpetración del evento delictivo.

6. La criminalística busca reconstruir como actuó el homicida en el teatro de operaciones llamado “escena del crimen”, en dicho lugar están esos testigos mudos (indicios y evidencias) dejados por la víctima y su autor, no existe crimen perfecto, todo dependerá de la acuciosidad que se ponga de manifiesto en el trabajo de escena por parte de los peritos de criminalística.

Hipótesis Específicas

HE1. La preservación correcta de indicios y evidencias en la escena del crimen si contribuye en la investigación exitosa fiscales del esclarecimiento de los delitos de homicidio calificado.

HE2. El protocolo de cadena de custodia iniciada en la escena del delito permite la correcta preservación de los indicios y evidencias de traslado al laboratorio de criminalística.

Se contrastan con los resultados de tabulaciones y gráficos 02. 03, 06 y 07, por el siguiente análisis de los hechos:

1. 74 %, es importante el aislamiento y protección de la escena del delito para la preservación correcta de indicios y evidencias en los delitos de homicidio calificado, el agente para matar (homicidio) tiene contacto con su víctima, ahí se producen actos de violencia.
2. En los actos violentos entre la víctima y el autor se deja una secuela de indicios y evidencias, ellos deben ser ubicados, identificados, aislados y protegidos, para ser recogidos y aprovechados por los peritos en forma conjunta con los policías detectives y fiscales.
3. Los peritos son responsables y tienen que hacer hablar a estos testigos silenciosos, pues muchas veces, el abogado de la defensa orienta a su patrocinado a guardar silencio, si ello ocurre así, hay que preguntarles a las cosas dejadas por el agente y su víctima en la escena; de ahí, la importancia del estudio de la escena.

4. 70 %, una buena cadena de custodia iniciada en la escena del delito permitirá la correcta preservación de los indicios y evidencias en el traslado al laboratorio de criminalística, los peritos de criminalística mediante la aplicación de sus técnicas, ubicarán y levantarán todo el material (indicios y evidencias) valederos y aprovechables hallado en la escena.
5. En la escena del delito nace la cadena de custodia, transportándose al laboratorio de criminalística todo el material recogido para ser sometidos al análisis, experimentación y comprobación (prueba rigurosa-científica).
6. los resultados las que se arriben en las conclusiones del informe pericial, orientarán y darán luces a los investigadores quienes conjuntamente con el fiscal, adecuaran su esfuerzo de búsqueda de información, identificando, ubicando y captura de los responsables, a quienes luego de recibir sus declaraciones con presencia del fiscal, se elaborará el informe policial, investigación exitosa permite una teoría del caso fiscal solido lográndose el auto de enjuiciamiento.
7. 64 % la policía y fiscalía no vendrían prestando atención e importancia de forma diligente a la criminalística de escena del crimen, una buena y correcta preservación de indicios y evidencia en escena permite investigaciones exitosas cuando de homicidios se trate.
8. Las autoridades no acuden al lugar en forma oportuna, tiempo que pasa es la verdad que huye, cuando más tardan las autoridades en llegar al lugar del crimen los indicios y evidencias se van alterando.
9. La escena es como el cauce de un río cambia en todo momento, la importancia de este mecanismo es netamente de actividad probatoria en las diligencias preliminares de investigación preparatoria fiscal, en concordancia con el art. 61.2 del Código Procesal Penal establece que, el fiscal conduce la investigación preparatoria, practicando actos de investigación; igualmente, en su art. 65.1 busca lograr

suficientes elementos de convicción que permitan acreditar los hechos investigados, identificando a sus autores.

10. El medio de prueba pericial (at. 172) es importante porque, le va inyectar rigurosidad científica a la investigación material del delito que viene realizando el fiscal en sus diligencias preliminares de investigación preparatoria, particularmente cuando de delitos de muerte violenta se trate (homicidios).
11. 76 %, viene pasando desapercibido el estudio riguroso de la escena del crimen por los fiscales y policías que investigan el delito, policía de patrullaje preventivo de las comisarías encargados de aislar y proteger el lugar del evento criminal (homicidio) desconocen los principios básicos de esta ciencia.
12. La policía encargada del aislamiento y protección de la escena del delito, deja que extraños contaminen el lugar, ello traerá a la postre indicios y las evidencias probables no mantengan su preservación intacta.
13. La contaminación de la escena complica el esclarecimiento del delito, sobre todo cuando de homicidios por muertes violentas se trate, no se resuelven, generando impunidad.
14. el trabajo de escena del crimen requiera de conocimiento especializado de naturaleza científica (art. 172 CPPenal), se está refiriendo al ámbito de las ciencias forenses, donde está inmerso la criminalística, institución policial que forma parte de la PNP, como una Dirección Nacional de Criminalística, con sede en Lima Av. Aramburú 550 Surquillo.

El personal de criminalística constituido por profesionales asimilados en ciencias naturales (físicos, químicos, biólogos, etc.), son los encargados del barrido en la escena, buscando e identificando indicios y evidencias para ser analizados científicamente en su laboratorio, constituyendo prueba rigurosos (científica) de

valor probatorio. De ahí la importancia e impacto de su estudio con fines de esclarecimiento del delito, en particular de los homicidios.

CAPÍTULO V

DISCUSIÓN

5.1 Discusión de resultados.

1. La criminalística busca reconstruir los hechos de como actuó el homicida en el teatro de operaciones llamado “escena del crimen”, en dicho lugar están esos testigos mudos (indicios y evidencias) dejados por la víctima y su autor, no existe crimen perfecto, todo dependerá de la acuciosidad que se ponga de manifiesto en el trabajo de escena por parte de los peritos de criminalística.
2. En los actos violentos entre la víctima y el autor siempre se dejará una secuela de indicios y evidencias, ellos deben ser ubicados, identificados, aislados y protegidos, para ser recogidos y aprovechados por los peritos en forma conjunta con los policías detectives y fiscales.
3. En la escena del delito nace la cadena de custodia, transportándose al laboratorio de criminalística todo el material recogido para ser sometidos al análisis, experimentación y comprobación (prueba rigurosa-científica).
4. Las autoridades no acuden al lugar en forma oportuna, tiempo que pasa es la verdad que huye, cuando más tardan las autoridades en llegar al lugar del crimen los indicios y evidencias se van alterando.
5. La policía encargada del aislamiento y protección de la escena del delito, deja que extraños contaminen el lugar, ello traerá a la postre indicios y las evidencias probables no mantengan su preservación intacta.
6. La contaminación de la escena complica el esclarecimiento del delito, sobre todo cuando de homicidios por muertes violentas se trate, no se resuelven, generando impunidad.

CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. Conclusiones.

1. 76 % la preservación correcta de indicios y evidencias en la escena del crimen contribuyen a las investigaciones exitosas fiscales en los delitos de homicidio, la noticia criminal llega al telefónico 105 personal de servicio de las comisarías PNP, disponen radialmente la dotación de patrullaje policial más cercana se constituya al lugar, a fin de verificar el hecho de sangre denunciado.
2. 80 %, el espíritu del Código Procesal Penal exige investigar para detener y no detener para investigar como lo era con el derogado Código de Procedimientos Penales, la policía que realiza pesquisas acerca de la comisión delictiva con anuencia del fiscal, en las diligencias preliminares de investigación preparatoria debe reunir suficientes indicios y probables evidencias que, vinculen al imputado con el hecho criminal.
3. 80 %, la ciencia forense de la criminalística identifica a las víctimas y autores; así como, reconstruir el hecho criminal, busca precisar la forma y circunstancia de la perpetración del evento delictivo.
4. 74 %, es importante el aislamiento y protección de la escena del delito para la preservación correcta de indicios y evidencias en los delitos de homicidio, el agente para matar (homicidio) tiene contacto con su víctima, ahí se producen actos de violencia.
5. 70 %, una buena cadena de custodia iniciada en la escena del delito permitirá la correcta preservación de los indicios y evidencias en el traslado al laboratorio de criminalística, los peritos de criminalística mediante la aplicación de sus técnicas,

ubicarán y levantarán todo el material (indicios y evidencias) valederos y aprovechables hallado en la escena.

6. 64 % la policía y fiscalía no vendrían prestando atención e importancia de forma diligente a la criminalística de escena del crimen, una buena y correcta preservación de indicios y evidencia en escena permite investigaciones exitosas cuando de homicidios se trate.
7. 76 %, viene pasando desapercibido el estudio riguroso de la escena del crimen por los fiscales y policías que investigan el delito, policía de patrullaje preventivo de las comisarías encargados de aislar y proteger el lugar del evento criminal (homicidio) desconocen los principios básicos de esta ciencia.

6.2. Recomendaciones.

1. La policía que, realiza labor preventiva debe conocer los principios básicos de criminalística, aislamiento y protección de la escena del crimen, acordonando el lugar e impidiendo que los transeúntes ingresen y lo contamine, ello permitirá una correcta preservación e inalterable los indicios y evidencias aprovechables que pudiera haber, a la espera de la llegada del fiscal provincial de turno, pesquisas policiales quienes se encargarán de la investigación y de los peritos de criminalística.
2. Para solicitarse la detención del investigado debe cumplirse con la finalidad y alcance del art. 321.2 del Código adjetivo, la Policía Nacional del Perú y sus órganos especializados en criminalística están facultados para proporcionar informes y/o estudios que requiere el Ministerio Público para consolidar con rigurosidad científica su teoría del caso, lográndose posteriormente el auto de enjuiciamiento y sanción penal a los responsables.

3. Los peritos son responsables y tienen que hacer hablar a estos testigos silenciosos, pues muchas veces, el abogado de la defensa orienta a su patrocinado a guardar silencio, si ello ocurre así, hay que preguntarles a las cosas dejadas por el agente y su víctima en la escena; de ahí, la importancia del estudio de la escena.
4. los resultados que, arriben en las conclusiones del informe pericial deben orientarán y darán luces a los investigadores quienes conjuntamente con el fiscal, adecuaran su esfuerzo de búsqueda de información, identificando, ubicando y captura de los responsables, a quienes luego de recibir sus declaraciones con presencia del fiscal, se elaborará el informe policial, investigación exitosa permite una teoría del caso fiscal solido lográndose el auto de enjuiciamiento.
5. La escena es como el cauce de un río cambia en todo momento, la importancia de este mecanismo es netamente de actividad probatoria en las diligencias preliminares de investigación preparatoria fiscal, en concordancia con el art. 61.2 del Código Procesal Penal establece que, el fiscal conduce la investigación preparatoria, practicando actos de investigación; igualmente, en su art. 65.1 busca lograr suficientes elementos de convicción que permitan acreditar los hechos investigados, identificando a sus autores.
6. El medio de prueba pericial (at. 172) es importante porque, le va inyectar rigurosidad científica a la investigación material del delito que viene realizando el fiscal en sus diligencias preliminares de investigación preparatoria, particularmente cuando de delitos de muerte violenta se trate (homicidios).
7. el trabajo de escena del crimen requiera de conocimiento especializado de naturaleza científica (art. 172 C.P. Penal), se está refiriendo al ámbito de las ciencias forenses, donde está inmerso la criminalística, institución policial que forma parte de la PNP, como una Dirección Nacional de Criminalística, con sede en Lima Av. Aramburú 550 Surquillo.

8. El personal de criminalística debe estar constituido por profesionales asimilados en ciencias naturales (físicos, químicos, biólogos, etc.), son los encargados del barrido en la escena, buscando e identificando indicios y evidencias para ser analizados científicamente en su laboratorio, constituyendo prueba rigurosos (científica) de valor probatorio. De ahí la importancia e impacto de su estudio con fines de esclarecimiento del delito, en particular de los homicidios.

CAPÍTULO VII

FUENTES DE INFORMACION

7.2 Fuentes bibliográficas.

- (Sucasaire, 2020), Tesis titulado, *"consecuencias de la contaminación de la escena del crimen, en la investigación de los delitos de homicidio calificado, desde la perspectiva de los peritos de la oficina de criminalística PNP Ayacucho, 2019"* Presentada en la Universidad Privada Telesup
- (Cabrera, 2019). Presenta la tesis titulada. *"La importancia de la protección de la escena del crimen en el delito de homicidio calificado y sus implicancias en las decisiones de archivamiento en las fiscalías provinciales penales de Huánuco en el año 2015."*. Presentado en la Universidad De Huánuco
- (León, 2020), tesis titulada, *"La participación del primer interviniente policial y su influencia en la protección de la escena del crimen por homicidio calificado. en la región policial Ancash. 2018"*. Presentada en la Universidad Privada Norbert Wiener.
- (Ruddi, 2019). Tesis denominada: *"La escena del crimen como elemento probatorio en los casos de homicidio calificado por el móvil en el Nuevo Código Procesal Penal"*. Presentada en la Universidad Cesar Vallejo.
- (Erazo, Andrés y Briones, 2023) investigaron. Titulada: *"Técnicas de investigación en la escena del crimen de un delito"* Presentada en la
- (Batres, 2018) investigaron Titulada. *"Repercusiones negativas en la investigación criminal derivadas de la falta de conocimiento en el procesamiento de la escena del crimen de parte de los bomberos voluntarios"*, presentada en la Universidad Mariano Gálvez- Guatemala

- (Rivera, 2020), Investigación titulada: *Factores de la inspección de campo que determinan la calidad de los indicios y evidencias, en la escena del crimen*” Presentada en la Universidad Metropolitana de Panamá
- (Aguilar, 2021) investigaron Titulada: “*Propuesta de guía para el análisis de la escena del delito y las pruebas materiales*”, presentada en la Universidad Metropolitana de Panamá

7.2. Fuentes electrónicas

- <https://repositorio.utelesup.edu.pe/bitstream/UTELESUP/1166/1/SUCASAIRESUCASAIRESROGELIO.pdf>
- <http://200.37.135.58/bitstream/handle/123456789/1305/CABRERA%20EUGENIO%2C%20Debhora%20Berennisse.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- https://repositorio.uwiener.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13053/4084/T061_44490283_M.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/20102/Garcia_HRA.pdf?sequence=4
- <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8943504>
- <https://docplayer.es/206624390-Universidad-mariano-galvez-de-guatemala-facultad-de-ciencias-juridicas-y-sociales.html>
- <https://repositorio.umecit.edu.pa/bitstream/handle/001/2915/Melvin-Iguala.pdf?sequence=1>
- <https://repositorio.umecit.edu.pa/bitstream/handle/001/5700/Ligni%20Aguilar.pdf?sequence=5>
- https://www.teleley.pe/legacy/articulos/art_effio.pdf
- https://www.google.com/search?q=Diligencias+preliminares+definicion.&sca_esv=589583664&rlz=1C1CHBF_esPE958PE958&sxsrf=AM9HkKk58lcKByoLHGE-Gt5o6PRe03F
- <https://www.aysi.es/definicion-de-informe-policial/>
- <https://juris.pe/blog/etapa-investigacion-preparatoria-definicion-finalidad-funciones-contenido-caracteristicas-facultades/>
- <https://www.estudiocriminal.eu/blog/que-es-un-perito-criminalista/>
- <https://portal.ucol.mx/content/micrositios/167/file/labcrimi.pdf>
- https://www.google.com/search?q=Teor%C3%ADa+del+caso+fiscal+definicion.&sca_esv=589583664&rlz=1C1CHBF_esPE958PE958&sxsrf=AM9HkKnHkJQuqJ4oqF0H86F9n9iJ4bK

- http://170.81.241.212/bitstream/UDCH/1632/1/T044_06772371_T.pdf

ANEXOS

Anexo I Matriz de consistencia

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	INDICADORES	METODOLOGÍA
Problema general ¿Cómo, la preservación correcta de indicios y evidencias en la escena del crimen contribuyen a las investigaciones exitosas fiscales en los delitos de homicidio calificado? Problemas específicos PE1. ¿En qué medida, es importante el aislamiento y protección de la escena del delito para la preservación correcta de indicios y evidencias en los delitos de homicidio calificado? PE2. ¿Cómo, la cadena de custodia iniciada en la escena del delito permite la correcta preservación de los indicios y evidencias	Objetivo general Determinar la preservación correcta de indicios y evidencias en la escena del crimen contribuyen a las investigaciones exitosas fiscales en los delitos de homicidio calificado. Objetivos Específicos OE1. Determinar la importante el aislamiento y protección de la escena del delito para la preservación correcta de indicios y evidencias en los delitos de homicidio calificado. OE2. Evaluar si la cadena de custodia iniciada en la escena	Hipótesis general La preservación correcta de indicios y evidencias en la escena del crimen si contribuye en la investigación exitosa fiscales del esclarecimiento de los delitos de homicidio calificado. Hipótesis específicas HE1. El aislamiento y protección de la escena del delito es importante para la preservación correcta de indicios y evidencias en los delitos de homicidio calificado. HE2. El protocolo de cadena de custodia iniciada en la escena del delito permite la correcta	V1=VX ESCENA DEL CRIMEN: PRESERVACIÓN CORRECTA INDICIOS Y EVIDENCIAS V2=VY INVESTIGACIONES FISCALES EXITOSAS DELITOS DE HOMICIDIO CALIFICADO	-Suficiencia probatoria -Nivel de eficacia -Nivel de identidad víctimas -Identificación autores -Reconstrucción hecho criminal -Rigurosidad científica -Teoría del caso fiscal -Búsqueda de información -Logro auto de enjuiciamiento -Nivel de impunidad -Informe policial exitoso	Población Abogados de Huaura. Muestra: 50 elementos Nivel de investigación Descriptivo. Tipo de investigación Aplicada Enfoque Mixto Diseño

en el traslado al laboratorio criminalística?	del delito permite la correcta preservación de los indicios y evidencias en el traslado al laboratorio de criminalística	preservación de los indicios y evidencias de traslado al laboratorio de criminalística			No experimental Técnica Encuesta Instrumento cuestionario

Anexo II. Instrumentos para la toma de datos

N°	ITEMNS	RESPUESTA		
		SI	NO	NO RESPOND E
1	La preservación correcta de indicios y evidencias en la escena del crimen contribuyen a las investigaciones exitosas fiscales en los delitos de homicidio calificado.			
2	Es importante el aislamiento y protección de la escena del delito para la preservación correcta de indicios y evidencias en los delitos de homicidio calificado.			
3	La cadena de custodia iniciada en la escena del delito permite la correcta preservación de los indicios y evidencias en el traslado al laboratorio de criminalística.			
4	El Código Procesal Penal garantista de actividad probatoria exige investigar para detener y no detener para investigar.			
5	La ciencia forense de la criminalística identifica a las víctimas y autores; así como, reconstruir el hecho criminal.			
6	La policía y fiscalía le vienen prestando atención e importancia diligente al trabajo de criminalística de escena del crimen.			
7	Pasa desapercibido el estudio riguroso de la escena del crimen por los fiscales y policías que investigan el delito.			